

TABLA

SESIÓN ORDINARIA N°1144 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2023.

LA TABLA CONFECCIONADA PARA LA SESIÓN ORDINARIA N°1144 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2023, A LAS 09:00 HORAS ES LA SIGUIENTE:

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1142 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023.
2. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1143 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2023.
3. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 4.
4. SOLICITA APROBACIÓN SUBVENCIÓN 2023, PARA LA SIGUIENTE ORGANIZACIÓN: CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, RUT 81.450.600-2.
5. SOLICITA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL PARA LA SOCIEDAD SAN LUCAS SPA., RUT 77.152.655-1, CUYO NOMBRE DE FANTASÍA ES "OLD CLUB", PARA EXPLOTAR LAS PATENTES CATEGORÍAS C A), RESTAURANT DIURNO Y C B) RESTAURANT NOCTURNO, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN CALLE SAN LUCAS N°230, LOCAL 14.
6. SOLICITO APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 6831 ADOPTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 285 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR NUEVAS METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS CONTENIDO EN EL DECRETO ALCALDICIO N°1411 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2022.
7. SOLICITO APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 6820 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 1136 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR UN NUEVO COMPONENTE AL PROGRAMA INFANTO JUVENIL CONTENIDO EN EL DECRETO ALCALDICIO N°1391 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022.
8. VARIOS.


VIVIAN BARRA PENALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



SESIÓN ORDINARIA N° 1144 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2023.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 16 DE MARZO DE 2023

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 09 de marzo de 2023, siendo las 09:05 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve (vía telemática), señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	: señora Dominique Chadwick Quezada
DEPARTAMENTO DE RENTAS	: señora Ximena Arriagada Huerta
DESARROLLO COMUNITARIO	: señorita Denisse Madrid Larroza
FUNCIONARIOS	: señor Carlos Charme, señora Gloria Huaiquineo señora Javiera González

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VIVIENDA JUAN PABLO II:

Mauricio Morales Salas, Jacqueline Araya, Elizabeth Sánchez, Margarita Fierro, Magdalena Cuevas, Ilse Bravo, Bernardita Díaz y Nayades Ulloa.

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1144, de fecha 09 de marzo de 2023.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1142 de fecha 28 de febrero de 2023.

2.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1143 de fecha 02 de marzo de 2023.

3.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 4

4.- Solicita aprobación Subvención 2023, para la siguiente Organización: Cuerpo de Bomberos de Santiago, RUT N° 81.450.600-2.

5.- Solicita aprobación de la patente de alcohol para la Sociedad San Lucas SpA, RUT N° 77.152.655-1, cuyo nombre de Fantasía es "Old Club", para explotar las patentes Categorías Ca), Restaurante Diurno y Cb), Restaurante Nocturno, en el establecimiento comercial ubicado en calle San Lucas N° 230, Local 14.

6.- Solicita aprobar la modificación del Acuerdo N° 6831, adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 285, de fecha 22 de diciembre de 2022, en el sentido de incorporar nuevas metodologías de intervención al Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Otras Drogas, contenido en el Decreto Alcaldicio N° 1411, de fecha 26 de diciembre de 2022.

7.- Solicito aprobar la Modificación del Acuerdo N° 6820, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 1136, de fecha 15 de diciembre de 2022, en el sentido de incorporar un nuevo componente al Programa Infanto-Juvenil, contenido en el Decreto Alcaldicio N° 1391, de fecha 21 de diciembre de 2022.

8.- Varios

El presidente señor Lira: quiero saludar, muy especialmente, a todos los vecinos que se están conectando a nuestro Concejo Municipal, a los funcionarios municipales, a los Directores y a nuestros Concejales.

Muy buenos días a todos

Vamos a revisar y saludar a cada uno, para saber si tenemos el quórum suficiente:

Señora Juanita Mir, muy buenos días

La señora Mir: muy buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos.

Presente.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly, muy buenos días?

El señor Daly: muy buenos días, Alcalde. Presente.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber, muy buenos días?.

El señor Comber: Alcalde, buenos días. Aquí estamos presente.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?, entiendo que está vía telemática.

Muy buenos días.

La señora Urrutia: buenos días, Alcalde; buenos días a todos los que nos acompañan hoy día. Presente.

El presidente señor Lira: le deseamos una pronta recuperación, para que tenga su guagua en forma muy natural y bien. Muchas gracias.

Señorita Paulette Guiloff, muy buenos días

La señorita Guiloff: hola, Alcalde, muy buenos días; muy buenos días a todos los presentes, a los vecinos que nos acompañan. Presente.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette, le damos la bienvenida de sus vacaciones y de su viaje; ya nos contará.

¿Don Benjamín Errázuriz, muy buenos días?
El señor Errázuriz: buenos días, Alcalde; buenos días a todos los presentes. Estamos presente.

El presidente señor Lira: muy bien, pues; muchas gracias.

¿Don Rodrigo Arellano, muy buenos días?.
El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde, sobre todo a los vecinos que están conectados y a todos los funcionarios de la municipalidad que nos acompañan en el Concejo del día de hoy; presente.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid, muy buenos días?
El señor Madrid: muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos. Presente.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muy bien, pues

Partimos con el Punto N° 01 de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1142, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: Alcalde, yo me voy a abstener, porque no estuve presente.

El presidente señor Lira: muy bien, gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: yo también me voy a abstener, Alcalde, porque no estuve presente.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: yo también me abstengo, Alcalde; no estuve.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

¿Está aprobada el Acta de la Sesión?. Tenemos los votos suficientes para aprobarla; perfecto.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1142, de fecha 28 de febrero de 2023, con abstención de los Concejales señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guilloff Hes y señor Benjamín Errázuriz Palacios.

El presidente señor Lira: Segundo Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1143, DE FECHA 02 DE MARZO DE 2023.

El presidente señor Lira: si no hay comentarios:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?
La señorita Guiloff: también, Alcalde, me voy a abstener, debido a que no estuve presente.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: yo me voy a abstener, Alcalde, porque, lamentablemente, me tuve que retirar antes de dicho Concejo, por motivos de carácter personal.

El presidente señor Lira: muy bien, gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1143, con abstención de la Concejala señorita Paulette Guiloff Hes y del Concejal señor Rodrigo Arellano Falcón.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 3 de la Tabla:

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 4

El presidente señor Lira: está nuestra Directora de Secpla, señora Dominique Chadwick.

Por favor, tiene la palabra para explicarnos esta Modificación Presupuestaria.

La señora Chadwick: buenos días, Alcalde; buenos días, Concejales.

La Modificación Presupuestaria que se somete a su consideración, consiste, en primer lugar, en reconocer los ingresos por el reintegro realizado por el Cuerpo de Bomberos, por un monto de \$ 379.973.157, toda vez que el proyecto subvencionado el año 2022, no fue ejecutado en su totalidad. Seguidamente, reasignar a la Cuenta Gastos en Personal, 21.04.004, 274 millones, para financiar las prestaciones de los servicios en programas comunitarios, que son el Programa de Prevención de Drogas y Alcohol y el Convenio denominado Lazos con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Aumentar la Cuenta del Sector Privado, 24.01.005.082, por los \$ 379.973.157, para financiar la Subvención a Bomberos que vamos a ver más adelante, que es el mismo monto que el Cuerpo de Bomberos reintegró, porque no alcanzó a ejecutar, en el año 2022 y la idea es que lo ejecute ahora en el 2023, para que pueda terminar las obras. Y disminuir la Cuenta 21.01.001, Sueldo Base, por 274 millones. Aquí, solamente, estamos distribuyendo, dentro de las Cuentas de Remuneraciones, rebajando el Sueldo Base lo que teníamos proyectado para la Planta, para financiar los programas que más adelante va a pasar la Directora de Desarrollo Comunitario.

Les voy a mostrar al tiro el Punto que sigue, que es la Subvención al Cuerpo de Bomberos. El año pasado nosotros habíamos entregado una subvención al Cuerpo de Bomberos, por un monto de \$ 648.893.000, que ellos solicitaron para financiar dos proyectos de subvención: uno era por \$ 15.392.000, que era para comprar equipamiento para la Brigada de Farellones; y el otro era por \$ 633.501.000, que era para la remodelación de las dependencias del Cuartel de Bomberos de la 19ª Compañía de Lo Barnechea. La verdad que el fundamento del proyecto que ellos habían presentado, decía relación con el crecimiento que ha tenido la comuna en los últimos años y que, originariamente, cuando comenzó el proyecto del Cuartel, no había Bomberos. Por lo tanto, las dependencias no contaban con las habitaciones necesarias, los baños necesarios y bueno, como el Alcalde lo sabe muy bien, la vida de Cuartel es muy importante, finalmente, para que el Cuerpo de Bomberos de la comuna funcione. Entonces, qué pasó: que, con los problemas que había de materiales en el mercado, no alcanzaron a ejecutar la totalidad de las obras. Entonces, en enero, ellos reintegraron los fondos que no habían alcanzado a ejecutar y, lo que están solicitando, es que esos mismos montos, en el fondo, se les entreguen, para dar continuidad al proyecto de remodelación, porque ellos han seguido con los trabajos. Están haciendo un esfuerzo para poder dar flujo de caja al proveedor. Ellos hicieron un proceso de licitación para contratar al proveedor que está realizando las obras, pero no lo pueden financiar ellos. Entonces, lo que están solicitando es que, este año, nosotros les entreguemos el mismo monto que ellos reintegraron, para terminar con el proyecto.

Eso es, Alcalde

El presidente señor Lira: perfecto

Muchas gracias, señora Dominique

Se ofrece la palabra en este Punto

Don Cristián

El señor Daly: gracias, Alcalde

Directora, me queda una duda: no entiendo por qué. ¿Es un tema legal el que ellos tengan que devolver la plata a fin de año, para después volver a pedirla?

El presidente señor Lira: tienen que rendir

El señor Daly: claro, pero pueden rendir al final

El presidente señor Lira: no, las subvenciones son por año.

La señora Chadwick: las subvenciones son anuales y los proyectos son anuales. Entonces, lo ejecutado debe ser todo en un año calendario.

El presidente señor Lira: y todo se habló con ellos, justamente, para que fuera lo más corta posible la entrega de los recursos y mientras tanto, pidieron al Cuerpo de Bomberos de Santiago, el financiamiento del puente que iban a tener entre que tienen que paralizar la entrega de recursos...

El señor Daly: claro, entre enero y hoy día

El presidente señor Lira: claro, entre enero y ahora.

El señor Daly: no es que ellos estén haciendo otro contrato para remodelar, sino que ellos tienen el mismo contrato.

El presidente señor Lira: ellos tienen el mismo contrato, solamente ahora les están prestando los recursos desde el Cuerpo de Bomberos de Santiago, para poder continuar las obras. La verdad que tenemos fotografías de las obras; están bastante avanzadas.

La señora Chadwick: ahí pusimos dos, pero está bastante avanzado.

El presidente señor Lira: les recuerdo que aquí, básicamente, la instalación en todo el sector de mujeres, antes no existía, por lo que ha sido tremendamente importante la modificación ahí, porque hoy día alojan hombres y mujeres en el Cuartel y eso hizo cambiar también toda la Sala de Consejo de ellos a otro lugar. Entonces, esas son varias modificaciones. Había quedado de pasar ayer para estar más informado, en detalle, pero voy a pasar antes del fin de semana. Pero es, básicamente, eso. Desgraciadamente, tocó que se va a hacer entre dos años.

Bien. pues, lo sometemos a consideración del Concejo, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias. Señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: Alcalde, tenemos también, dentro de la modificación de los gastos, una modificación por prestaciones de servicio en programas comunitarios, de 274, que a mí me gustaría entender un poco más en detalle. Yo voy a aprobar la Modificación Presupuestaria, pero después, cuando revisemos el Punto más abajo y veamos en detalle, quiero tener claridad sobre ese punto. Eso.

El presidente señor Lira: aprueba este Punto, entonces.

Sin duda que es totalmente independiente la Modificación Presupuestaria de la aprobación de los programas. Así que en eso no hay ningún problema.

El señor Errázuriz: es que, como estaba relacionado, yo lo entiendo bien...

El presidente señor Lira: sí, pero no podemos presentar un programa si no tenemos el presupuesto para presentarle.

El señor Errázuriz: estamos de acuerdo

El presidente señor Lira: eso es lo que quiero que quede claro.

El señor Errázuriz: sí, perfecto. Gracias

El presidente señor Lira: pero si después uno no aprueba un programa, no se puede gastar ese presupuesto en eso, para tenerlo claro y después tendríamos que presentar otra Modificación Presupuestaria, porque no hicimos ese Programa; pero el dinero no se toca.

Don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 4, por un monto de \$ 379.973.157:

ACUERDO N° 6890

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 4, por un monto de \$ 379.973.157:

Tipo de ajuste en Ingreso: reconocimiento de ingreso proveniente de devoluciones y reintegros de recursos entregados para subvenciones en años anteriores.

Tipo de ajuste en Gasto: reasignación de recursos a subvenciones y a gastos en personal.

Variación en el resultado final total del Presupuesto: \$379.973.157 (0,23%)

El presidente señor Lira: no está el Cuerpo de Bomberos hoy día aquí.

La señora Chadwick: no alcanzaron a venir.

El presidente señor Lira: no vinieron. La otra vez estaban tan contentos. La verdad que se merecen este apoyo que les estamos dando, porque, realmente, las necesidades para Bomberos han sido muy grandes, dado que la comuna ha crecido mucho: estamos con los rescates agrestes, estamos con más edificios, estamos con todo el tema de accidentes de autos y toda la amenaza que tenemos de incendios forestales, para lo cual se ha preparado una brigada especial para incendios forestales. Así que, claramente, el Cuerpo de Bomberos ha crecido y, por lo tanto, sus instalaciones también deben crecer. Así que muy merecido por lo que están haciendo.

Bien,

El presidente señor Lira: seguimos con el Punto N° 4:

SOLICITA APROBACIÓN SUBVENCIÓN 2023, PARA LA SIGUIENTE ORGANIZACIÓN: CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, RUT N° 81.450.600-2.

aprobar la Subvención:

El presidente señor Lira: en realidad ahora es cuando tenemos que

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo con la Subvención, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: nuevamente de acuerdo.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo la Subvención, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se

ACUERDO N° 6891

Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2023, al Cuerpo de Bomberos de Santiago, RUT N° 81.450.600-2, por un monto de \$ 379.973.157, destinada a financiar el Proyecto "Continuación de la remodelación de dependencias del Cuartel 19ª Compañía de Bomberos, ubicada en la Comuna de Lo Barnechea".

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 05:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL PARA LA SOCIEDAD SAN LUCAS SpA, RUT N° 77.152.655-1, CUYO NOMBRE DE FANTASÍA ES "OLD CLUB", PARA EXPLOTAR LAS PATENTES CATEGORÍAS Ca), RESTAURANTE DIURNO Y Cb), RESTAURANTE NOCTURNO, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN CALLE SAN LUCAS N° 230, LOCAL 14.

El presidente señor Lira: aquí don Omar nos trae este Punto. Uds. lo trataron en Comisión de Seguridad y Alcohol. Cumple con todos los requisitos y por eso que estamos trayendo este Punto a la Tabla.

Don Omar

El señor Oyarzún: sí, gracias, Alcalde, muy buenos días; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, tal cual lo señala el señor Alcalde, el día 28 de febrero, en Comisión de Alcohol y Drogas, el Concejo revisó los antecedentes de esta solicitud de patente para restaurante Categoría Ca), Restaurante Diurno y Cb), Restaurante Nocturno, en el establecimiento ubicado en la calle San Lucas N° 230. Es un local que se va a instalar en una casa que está al interior de este terreno, entrando a mano derecha. Ya hay otro recinto de restaurante y, además, un sector de paddle, que nos ha generado algunos inconvenientes, sobre el cual estamos haciendo algunas acciones. Cumple con todos los requisitos. En el sector no existe Junta de Vecinos y, por lo tanto, se le pidió la opinión a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la que respondió sin objeciones respecto de la solicitud de esta patente.

Eso es, señor Alcalde

La señorita Guiloff: Alcalde

El presidente señor Lira: sí, señorita Paulette

La señorita Guiloff: hola, buenos días

Quería hacer una consulta: como bien Ud. mencionaba, efectivamente, ha habido algunos problemas en el sector, justamente por las canchas de paddle. Yo entiendo, perfectamente, que nosotros no podemos rechazar una patente, porque no hay antecedentes que lo justifiquen, pero sí quiero poner sobre la Mesa que, obviamente, me preocupa la patente. Yo entiendo, perfectamente, que un restaurante no tiene nada que ver con las canchas, pero sí quisiera poner sobre la Mesa y pedir que, por favor, haya una fiscalización importante en el sector, para que los vecinos tengan las menores externalidades posibles, producto de este restaurante que se va a instalar, de otro que ya aprobamos hace un par de semanas y que no sigan teniendo externalidades y quiero sumar una pregunta: ¿quiénes son los dueños de este restaurante?.

El señor Oyarzún: respecto de lo primero, se le solicitó al Departamento de Inspección que esté permanentemente haciendo fiscalizaciones respecto de las condiciones en que se desarrolla la actividad del paddle. Sin perjuicio de lo cual, además la municipalidad está haciendo gestiones con la entidad pública que se encarga de hacer las mediciones de ruido y generar algunas condiciones especiales para que se pueda desarrollar la actividad. Más allá de eso, también se le está solicitando, al tema del paddle, que se abstenga de generar actividades deportivas después de las 10 de la noche, sobre todo en un sector del paddle, que está demasiado cercano a los edificios del lado. Respecto de los antecedentes legales, es don Gonzalo Javier Jadue Selman. Entiendo yo que es el mismo dueño del terreno.

La señorita Guiloff: es el mismo dueño de las canchas

El señor Oyarzún: exactamente y que estaría haciendo la instalación del restaurante.

El señor Errázuriz: yo estuve hace un par de días ahí en terreno y me preocupa que este sitio se transforme en un foco así como de molestia. Yo creo que es súper importante que el propietario de las canchas de paddle y también propietario de este restaurante, entienda que tiene que ser súper riguroso, porque de lo contrario este tema puede ir en escalada. O sea, es bueno que hayamos reducido el horario de juego. Ésa es mi principal preocupación, que esto no se transforme en un foco también, porque ahora está el otro local también. Entonces, que sea algo para el bien común y no que no sea un foco generador de conflictos.

El señor Oyarzún: sí, estamos atentos también, tanto es así que estamos viendo la posibilidad de solicitarle al propietario que ponga algún tipo de pavimento al acceso del terreno. Toda vez que también los vecinos reclaman por tanto vehículo que entra y sale en ese ripio que hay y que también provoca ruidos molestos, por el derrape de los neumáticos de los vehículos. Así que estamos haciendo algún tipo de fiscalización y ojalá que, con el tema del paddle, efectivamente tengamos alguna buena voluntad también del propietario, para los efectos de poder generar condiciones que permitan el desarrollo de la actividad deportiva, sin tanto conflicto con los vecinos.

La señora Mir: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, adelante

La señora Mir: bueno, vimos en Comisión, además la patente, pero yo quiero hacer un llamado al propietario de la patente, que creo que es muy importante y también a fiscalización municipal. O sea, cuando no tenemos nada que nos impida rechazar una patente o aprobarla, es bien complejo cuando sabemos que acá hay un foco que puede ser muy positivo, pero que las externalidades pueden ser muy negativas. Entonces, claro, tenemos deporte, tenemos convivencia y muchas cosas buenas que se transforman para los vecinos aledaños, toda la gente que vive en los alrededores, en una suerte de pesadilla, por los ruidos. Nosotros como Concejo Municipal y como municipalidad, junto con pedir y exigirle al propietario el buen uso de esa patente, también nosotros hacer un compromiso de fiscalización importante con respecto a eso y, bueno, cuando venga la patente nuevamente a renovación, tendremos todos los antecedentes en nuestras manos, para ver si la aprobamos, la rechazamos, la suspendemos, lo que corresponda en el momento. Entonces, creo que acá hay un compromiso por ambas partes, que es muy necesario destacar y hacer, porque la Ley, claramente, nos hace ver que tiene todo correcto. Entonces, estamos un poco, como se dice, de manos atadas.

El presidente señor Lira: exactamente

Don Cristián

El señor Daly: gracias, Alcalde

Algunas consideraciones: efectivamente, la Comisión de Alcohol pudo revisar esta patente y como se ha señalado acá, no hubo ninguna razón por la cual nosotros debiésemos recomendar rechazar esta patente. Pero por otro lado, creo yo, Alcalde, que es importante acá hacer una división entre cuáles son los derechos que tiene el contribuyente de la cancha de paddle, dado que la patente comercial, si no me equivoco, le permite trabajar hasta las 11 de la noche, ¿cierto, don Omar?.

El señor Oyarzún: sí

El señor Daly: pero, por otro lado, tenemos también la convivencia de los vecinos y, efectivamente, uno entiende, uno se pone al lado de los vecinos y dice: pucha, qué lata tener una cancha de paddle que mete ruido hasta las 11 de la noche. Entonces, aquí yo creo que hay una coalición de derechos, sin ser abogado, pero creo yo, Alcalde, que esto debiese requerir un proceso de intermediación y esto lo digo, porque la solución a este problema no debiese ser tan difícil. Por ejemplo, pedirle al contribuyente del paddle que acorte una hora. Eso sería buena voluntad de él, ¿no cierto?. Quizás, pedirle que levante un muro de contención de ruido, de manera de mitigar un poco esto. Generar, quizás, como dice Ud., el tema de la pavimentación del camino de tierra, para evitar el derrape y esos ruidos. Además, que el polvo también debe ser un tema que le llega a los vecinos. Entonces, Alcalde, aprovechando que nosotros tenemos un Departamento de Mediación, que ha tenido muy buenos resultados, creo que yo que debiese, de alguna manera, reunir a las dos partes, para poder tratar de llegar a acuerdos en la buena lid, me entiende; no tratar de imponer. La fiscalización siempre tiene que estar, de todas maneras, pero a través de la fiscalización no vamos a tener una mejor convivencia entre los vecinos, porque si ellos cumplen con los requisitos de la patente de alcohol, cumplen con los requisitos de la patente comercial que se les exige, no se puede fiscalizar nada más. Entonces, creo yo, Alcalde, que ahí hay un punto que debiésemos tratar de empujar y buscar la solución por ese lado.

El presidente señor Lira: sin duda. Bueno, le quiero informar también que, desde Dideco, ya está trabajando la Oficina de Mediación con los vecinos. Yo creo que esto va a llevar a que pongamos un sensor de ruidos en el Departamento de los vecinos y, de esa forma, si se excede, va a ser muy complejo poder desarrollar ese negocio. Entonces, yo creo que ahí es donde tiene que saber también el propietario que va a tener que ceder a ciertos acuerdos que tengamos con los vecinos. Desgraciadamente, está mal planificado el lugar, es muy cerca de los departamentos y, por lo tanto, si no se toman las medidas de mitigación, lo que va a ocurrir es que se va a exceder en los ruidos permitidos por la Ley, va a significar multas y va a significar clausura. Entonces, obviamente aquí, en esta mediación no cabe ninguna otra posibilidad que llegar a un buen acuerdo y eso es lo que creo que vamos a tener que hacer.

Sí, adelante

La señora Arriagada: sí, buenos días. Yo sólo contarles que, como bien dice el Alcalde, hemos estado varias Unidades revisando este tema, con la Dirección de Sostenibilidad, la Dirección de Obras, desde el Departamento de Rentas también. De hecho, Medicación también, para tratar de colaborar. Nosotros conversamos con el dueño del paddle, hicimos las gestiones y lo apuramos para que presentara las medidas de mitigación que tiene que hacer, para disminuir la cantidad de ruido que hoy día tiene. Ya las presentó, las tiene aprobadas y tiene, efectivamente, que aplicarlas, construir estos muros, lo específico que le aprobó la Dirección de Obras y mientras él construye y aplica estas medidas de mitigación, se le restringió el horario hasta las 9 de la noche. Eso ya se notificó, fue a través de la Secretario Municipal, él está en conocimiento y esperamos que estas medidas las aplique lo antes posible. Así que, por lo menos, contarles, efectivamente, que hemos estado todos encima, lo hemos tratado de evaluar lo mejor posible. En algún minuto también revisamos con la Dirección Jurídica, cuáles eran las medidas que nosotros podíamos tomar. Hay un Ordinario Alcaldicio, están las denuncias también, que ése es el camino que nos dijo la Dirección Jurídica que teníamos que hacer respecto de molestias de los vecinos.

Eso

El presidente señor Lira: muy bien, pues. Ximena Arriagada, nuestra Jefa del Departamento de Rentas. Así que no solamente está el equipo de Dideco, sino que también el equipo de Rentas, el equipo de Jurídico, detrás de esto. Así que aquí, obviamente, tiene que primar un buen acuerdo entre los vecinos y los propietarios de este lugar. Estaremos muy cerca; ése es el compromiso. Le encuentro toda la razón a los Concejales por su preocupación.

Muy bien, pues, lo sometemos, entonces, a votación:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: atendiendo a las prevenciones que ya han levantado los Concejales, apruebo, Alcalde, pero recalcando también la importancia de lo que han mencionado.

El presidente señor Lira: perfecto. Muchas gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: sumándome a las palabras de algunos Concejales, apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette?

La señorita Guilloff: apruebo la patente, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde y también me sumo a las palabras que ya señalaron mis colegas Concejales y Concejalas.

El presidente señor Lira: perfecto. Muchas gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se Otorgan, por unanimidad de los presentes, las patentes de alcoholes solicitadas por la Sociedad San Lucas SpA.

ACUERDO N° 6892

Otorgar, por unanimidad de los presentes, las patentes de alcoholes Categorías Ca), Restaurante Diurno y Cb), Restaurante Nocturno, en el establecimiento comercial ubicado en calle San Lucas N° 230, Local 14, solicitadas por la Sociedad San Lucas SpA, RUT N° 77.152.655-1.

El presidente señor Lira: antes que nada, le voy a dar la bienvenida a los dirigentes del Comité Juan Pablo II, que están aquí presentes. Han querido venir a expresar su preocupación y su molestia por los atrasos en la obra, lo que es totalmente comprensible. Así que los vamos a escuchar después, atentamente, al final del Concejo. Así que bienvenidas y bienvenidos.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 6:

SOLICITA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 6831, ADOPTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 285, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR NUEVAS METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, CONTENIDO EN EL DECRETO ALCALDICIO N° 1411, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2022.

El presidente señor Lira: aquí, nuevamente como dijimos, una cosa es el Presupuesto Municipal, otra cosa es la presentación de los Programas y ahora está aquí la señorita Denisse Madrid, nuestra Directora de Dideco, para presentarnos, justamente, estos Programas que hemos ido sumando en la Prevención de Alcohol y Drogas en los colegios.

Adelante, señorita Denisse

La señorita Madrid: gracias, Alcalde

Buenos días, Concejales y vecinos.

Importante contarles un poco el contexto de lo que se trata esto. El año pasado, cuando nosotros hicimos la presentación, en diciembre, de los programas comunitarios, en ese minuto les expliqué que, dentro de la Oficina Familia, en el Organigrama de la Dirección de Desarrollo Comunitario, había dos programas, que son: el Programa de Prevención, que queríamos fortalecer y trabajar; y el Programa Infante-Juvenil. En ese contexto, también en ese minuto Uds., nos solicitaron a nosotros el poder presentarles cuál era la estrategia de este Plan de Prevención de Consumo de Alcohol y Otras Drogas. Entonces, en ese contexto y gracias a que hoy día podemos hacer esta Modificación, vamos a hacer la presentación del Plan Comunal de la Estrategia Comunal como un paraguas y después vamos a ir a la Modificación específica, para que Uds. logren entender de qué se trata este Plan Comunal de Estrategias de Prevención de Consumo de Alcohol y Otras Drogas en nuestros niños y niñas adolescentes y cómo también nosotros estamos trabajando el cuidado de nuestras familias, porque parte importante y lo hemos conversado en los otros programas, es el cuidar a las familias de la comuna, el cuidar el contexto de nuestros niños y niñas adolescentes de nuestros colegios municipales y subvencionados. Eso es parte de la estrategia que hoy día vamos a presentar con el equipo de la Oficina de Familia y el equipo de Prevención.

Nos van a acompañar: Gloria Huaiquinao, Javiera González y Carlos, que van a ser parte de esta presentación, entendiéndolo, insisto, este Plan y esta Estrategia Comunal de Prevención de Consumo de Alcohol y Otras Drogas.

Entonces, importante: primero, cuál es el objetivo general de este Programa. Primero vamos a presentar el de Prevención, que tiene que ver con promover el sano desarrollo y bienestar psico-social de niños y niñas adolescentes de nuestra comuna, de nuestros jóvenes, de cuidar a nuestras familias, para poder disminuir el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas que tenemos en la comuna.

Los objetivos específicos de este Programa, tienen que ver con: desarrollar, implementar, hacer el diagnóstico local en su minuto. Más adelante, pero los vamos a dejar cordialmente invitados para el 29 de marzo, porque ya tenemos los resultados previos y estamos trabajando en la presentación de cómo nos fue en la Encuesta que le hicimos a los jóvenes de Segundo Medio. El 29 de marzo vamos a hacer este lanzamiento, les va a llegar la invitación formal a Uds., para que sean parte de cuáles fueron los resultados de esta Encuesta en nuestros jóvenes en la comuna. Parte del otro objetivo específico es desarrollar, implementar, hacer intervenciones basadas bajo videncias, porque para nosotros es clave poder contar con videncias de cuáles son estos programas específicos, que ya han sido aprobados y que permiten incidir en los factores de riesgo y factores de protección para nuestros niños, niñas y adolescentes. Y, además, llevar a cabo las intervenciones socio-comunitarias desde el equipo y en conjunto con otros actores

municipales y, por supuesto, del mundo privado, académico, con el propósito de proveer la salud y el bienestar en la población infanto-juvenil de Lo Barnechea. El año pasado, también hicimos la presentación, cuando adjudicamos MindFulness, ¿se acuerdan?. Ya, MindFulness también es parte de este plan y de esta estrategia y ahí también Uds. me recordaron que teníamos que hacer esta presentación de cuál es el plan completo que tenemos para nuestros niños y niñas adolescentes.

Así que hoy día vamos a aprovechar esta instancia, para hacerles la presentación de esta Estrategia Comunal de Prevención de Alcohol y Otras Drogas, que se adjuntará como Anexo al Acta de la presente Sesión.

Concluida la presentación

El presidente señor Lira: yo lo que quiero decir es que los números hablan por sí solos, pero no solamente los números. Yo creo que es cosa de recorrer la comuna para darse cuenta de cómo ha penetrado la droga en todos los barrios y cuando uno va a terreno, a mí me da angustia los planteamientos que me hacen las personas: que controle, que vea cómo, de alguna forma, frenar el tema de la droga. El tema de la droga lo podemos frenar, pero uno dice, policialmente, es muy difícil. Hemos hecho fuertes intervenciones policiales, pero lo principal para frenar esto, es desde la demanda. Es decir, que los jóvenes estén preparados para enfrentarse al problema de la droga. Nosotros, lo que hemos hecho es, rodearnos de personas que nos han ayudado: psiquiatras, la Universidad de Los Andes, pediatras. Hemos tenido muchas reuniones y muchos encuentros con personas especialistas, aparte de todo lo que ya hemos estudiado. Yo, personalmente, viajé a Islandia en su momento, antes de ser Alcalde, para ver cómo enfrentar este tema. Yo creo que estamos presentando un programa que es inédito en Chile. Realmente, no hay nadie que esté haciendo un programa tan agresivo, pero creemos que también, nuestra comuna es de las comunas más vulnerables a la droga, porque es, para los narcotraficantes, uno de los mercados más atractivos que hay: se pueden instalar aquí, tienen lugares donde se pueden instalar y, además, tienen mucha gente a quien venderle, tenemos mucho mercado. Tenemos que reconocer que estamos en una comuna muy vulnerable y muy atractiva para estos narcotraficantes. Entonces, esto hay que tomarlo, realmente, con mucha fuerza, muy en serio y es por eso que estamos proponiendo acciones e inversiones importantes, justamente en la prevención, en preparar a nuestros jóvenes y a nuestros niños, desde muy chicos a, a que sean capaces de decir: no, yo no me voy por este camino.

Don Cristián Daly

El señor Daly: gracias, Alcalde

Algunas apreciaciones al respecto: en primer lugar, me pone muy contento, Alcalde y quiero darle las gracias por el esfuerzo personal y la voluntad de avanzar en este tema, que, como nos mostró el señor Charme en la presentación, estamos en una situación crítica. Nadie lo quiere ver muchas veces, no es un tema que hace noticia tan a menudo, pero yo creo que Chile es un país que sufre una pandemia de adicciones y nadie habla de eso, Alcalde; y que lo abordemos desde una municipalidad con tanta fuerza y si nos cuesta 550 millones de pesos al año, me alegro que estemos dispuestos, Alcalde, a gastar esa plata en prevención de drogas y alcohol. Ése es un flagelo, Alcalde, que destruye familias, destruye proyectos personales de vida, de jóvenes que tienen todo por delante y ven frustrados sus días cuando se topan y caen presos en el alcohol y en las drogas. Una familia que sufre con algunos de los papás adictos, o alguno de los hijos adictos, es una pesadilla vivir en una familia así y eso, Alcalde, si nosotros somos capaces de salvar familias, de poder ayudar a que esto no llegue a sus puertas, Alcalde, yo creo que habremos hecho nuestra pega de una manera muy humana y muy valorable para la vida de nuestros vecinos. Si es que el objetivo de la municipalidad es mejorar la calidad de vida a los vecinos, ésta es una de las maneras de hacerlo. Me pone muy contento, Alcalde, que podamos duplicar nuestra oferta de programas en esta línea. Eso es algo realmente asombroso y yo creo que, como Concejal de esta municipalidad, me pondría tremendamente orgulloso poder decir, al final de nuestro período, que pudimos colaborar en dar a las familias más herramientas para poder combatir este flagelo que es transversal, como decía Ud., Alcalde y me gustaría que solamente siga creciendo, porque los narcotraficantes no van a parar de tratar de vender y la gente que ya está metida en los temas de la droga, ojalá que logren encontrar, en algún minuto, alguna salida, a través de la rehabilitación, que es tremendamente difícil, es tremendamente arduo, es muy costoso, pero hay casos que sí logran salir de la droga, del alcohol y, finalmente, pueden volver a encausar sus vidas de una forma significativa.

Eso quería decirle, Alcalde, darle las gracias por la voluntad de avanzar en esto y felicitar también al equipo de Dideco y de Prevención y de la Oficina Infanto-Juvenil.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián

Señorita Paulette

La señorita Guiloff: gracias, Alcalde

Bueno, primero, comenzar diciendo que todo lo que tiene relación con la prevención del consumo de alcohol y droga es algo que, por supuesto, es para aplaudir y tenemos que apoyar. No obstante eso, a mí lo que me llama la atención y quiero poner sobre la Mesa, es que un programa tan extenso, no lo hayamos visto con el cuidado, o con el tiempo que se

necesitaba, en una Comisión previa y quiero hacer hincapié en el “previa”. Acá se hizo una presentación durante el Concejo, bastante extensa, cosa que no es costumbre. Generalmente, las presentaciones en el Concejo son más cortas, porque, para temas tan complejos, los hemos conversado antes. La verdad que, para mí, acá el presupuesto que nosotros aprobamos fue de 246 millones y fracción y se nos está pidiendo aumentar en 274 millones y fracción. Es decir, más de lo que ya habíamos aprobado. Insisto, yo feliz de aprobar cualquier cosa que tenga que ver con la prevención del consumo de alcohol y droga, pero siempre y cuando tengamos una Comisión, podamos verlo en detalle, podamos conversarlo con las personas encargadas que puedan explicarnos en detalle en qué se va a invertir cada ítem, o cada parte del presupuesto. Eso quería poner sobre la Mesa y ver qué piensan los otros Concejales al respecto.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Seguridad, Emergencia, Alcohol y Drogas, para el día lunes 13 de marzo de 2023, a las 14 horas, invitando, especialmente al efecto, a la Directora de Dideco, al señor Carlos Charme y a la Jefa del Departamento de Prevención de Alcohol y Drogas, a objeto de tratar las siguientes materias:

- Resultados del Programa de Prevención de Alcohol y Drogas del año 2022;
- Resultados en costo/pesos del año 2022.

El presidente señor Lira: muy bien

Se ofrece la palabra

El señor Arellano: Alcalde, dos cosas: lo primero, de hecho, tenía un tema para el Varios, pero esta presentación, de alguna u otra forma, me lo va a eliminar. Durante el verano, Alcalde, sobre todo en el mes de febrero, no uno, sino que muchos dirigentes y vecinos me mandaron whatsapps a raíz de una noticia que yo no vi, porque yo veo casi nada de televisión, pero que estuvo muy presente en los matinales, que fue la demolición de casas narco en la Comuna de La Florida. Una medida que tomó el Alcalde Carter, dada, justamente, la proliferación de la droga en su comuna y, de hecho, decían: nosotros tenemos que hacer esto. Yo soy bastante reacio a ese tipo de medidas, porque creo que son medidas de última ratio, pero creo que sí soy muy partidario de estas medidas de prevención, Alcalde y por eso quería hoy llevarlo a Tabla en el Varios, justamente, para comentar y ver qué estábamos haciendo, pero después vi la Tabla y, además,

después de esta detallada explicación, me queda claro que vamos en la línea correcta, Alcalde. No hay nada peor para los ciudadanos, para los vecinos, que tener la inseguridad de salir a las calles, tener la inseguridad de ir a jugar con sus niños a las plazas. La droga y la delincuencia, que están íntimamente vinculadas, de alguna u otra forma atentan contra la libertad de cada uno de nosotros. Sabemos lo que eso significa y cuando la libertad y la vida de las personas, por qué no decirlo, está en juego. Creo que es urgente actuar con todas las medidas, con todos los recursos que sean necesarios y que tengamos. A mí me queda muy claro que este proyecto va en la línea correcta y agradezco el detalle de la presentación, porque, de alguna forma nos responde, por lo menos a mí, muchas de las dudas que tenía cuando vi el Punto en Tabla. Así que agradezco el detalle. Solamente una consulta: habitualmente, cuando uno implementa políticas públicas de esta magnitud, es bueno evaluar su ejecución. Entonces, quería saber si está considerado, en un plazo razonable, evaluar cada una de estas medidas que estamos implementando, que, desde mi punto de vista, sin ser experto en el tema, creo que va en la línea correcta, pero a veces los expertos también se equivocan y los que no somos expertos, con mayor razón nos equivocamos. Entonces, quería saber si, dentro de este plan, están consideradas evaluaciones para enmendar o corregir aquellas que no estén teniendo el éxito que queríamos originalmente, o bien, potenciar aquellas que lo están logrando.

Eso, Alcalde

La señorita Madrid: antes que conteste Carlos, con el equipo, decir que sí, efectivamente, cada una tiene una evaluación final, porque es parte del proceso y del programa; si no, no podríamos, finalmente, hacerlo. También, tratar de responderles que este plan no estaba y no pudimos hacerlo el año pasado como lo estamos presentando hoy día, porque, efectivamente, parte del presupuesto, acuérdense que lo comenzamos a trabajar en agosto, septiembre y octubre y no teníamos el plan ni la estrategia; teníamos que buscar las licencias, buscar las evidencias científicas con los equipos, con nuestro psiquiatra. Entonces, parte del proceso del porqué hoy día está la presentación, es por eso, porque se trabajó muy antes el presupuesto y no teníamos todo el plan terminado, porque, además, lo trabajamos con la comunidad, lo trabajamos con los Directores, lo trabajamos con los profesores, entendiendo también, parte de lo que ellos querían, porque nosotros no vamos a ir a imponer los distintos programas, sino que, más bien, salió de ellos. Incluso de Directores de colegios particulares, de colegios subvencionados y de nuestros propios Directores, en la Mesa que tenemos con ellos y estamos trabajando desde el año pasado, para tomar la vivencia y poder entremezclar estos datos y presentarles así, el mejor plan.

El señor Charme: y complementando lo que dice la Directora de Dideco, tanto en el primer componente de la estrategia, que es el plan comunal, éste tiene metas específicas generales, objetivos y fines, pero, además, que cada uno de los programas preventivos

de tratamiento, sea evaluado desde su comienzo y, como bien decía, Javiera, todos son programas basados en la evidencia, que, por la naturaleza técnica de los mismos, para ser implementados, porque, además de licitarlos, muchos de estos programas uno los tiene que concursar. Nosotros ya tenemos las aprobaciones técnicas para poder ser instalados acá y ellos exigen los programas: americanos, belgas, canadienses y australianos; para que tú evalúes la exigencia misma de estos programas.

La señorita Madrid: eso es parte del proceso.

El presidente señor Lira: yo quiero hacer un comentario respecto de lo que comentaba la señorita Paulette. Efectivamente, podemos ver todas las cosas antes, pero también, no todo se presenta con la misma posibilidad de tenerlo a tiempo; los Concejales estaban de vacaciones en enero y febrero, por lo que no hubo posibilidad de hacerlo; pero hay que pensar una cosa: quién está primero aquí. Los niños son los que están primero y no podemos pensar siquiera en atrasar un programa por problemas burocráticos nuestros, internos. Si aquí lo principal es que actuemos con los jóvenes, con los niños. Después revisemos todo lo que quieran y si lo podemos revisar antes, por supuesto siempre, pero que la burocracia estatal, por favor, no nos frene la acción que necesitamos hacer con los niños y los padres en estos momentos. Eso yo se los pido y les pido que no atrasemos el programa, porque necesitamos actuar en forma rápida. Desgraciadamente, me hubiera encantado haberlos presentado antes. Por eso es que pedí al equipo que lo presentáramos al Concejo y, además, con la posibilidad de que lo escuche el máximo de vecinos. Qué mejor, no cierto, que aprovechar una doble instancia: que lo escuche el Concejo y que lo escuchen los vecinos; y lo podemos discutir acá. Ahora, si queremos atrasar el programa, bueno, se atrasará, muy bien, pero creo yo que los niños y los jóvenes, dada la presentación que Uds. mismos vieron, están en una condición muy dramática en nuestro país, se está haciendo muy poco y, por lo tanto, lo que nosotros queremos hacer es impulsar esto con mucha fuerza y, como lo estamos hablando en la Asociación de Municipios y con el resto de los Alcaldes, tratar de que se impulse a nivel nacional una política pública con mucho más fuerza, porque tenemos que revertir esta tendencia de alcohol y drogas que tenemos en nuestro país; y lo hablé con los dos subsecretarios: el Subsecretario de Prevención del Delito y el Subsecretario del Interior y éste es el programa principal que debemos tener en Chile, por lo que nos está ocurriendo, que es el tema del narcotráfico, el ingreso de droga por nuestros países vecinos que, desgraciadamente, son los que producen el 50% de la droga del mundo. Desgraciadamente, la cocaína se produce en nuestros vecinos y el 50% de la cocaína del mundo lo producen los vecinos limítrofes que tenemos, con una frontera de 1.400 kilómetros, por la que entra la droga por todos lados. Ese drama, si no lo entendemos, yo creo que debemos ponerlo como prioridad en nuestro actuar y no solamente en la Municipalidad de Lo Barnechea, sino que, ojalá, en todo el país. Eso es, por lo menos, lo que estoy impulsando yo, con mucha fuerza.

Don Benjamín

El señor Errázuriz: bueno, yo creo que todo el mundo quiere que este programa funcione, todo el mundo quiere que la prevención de droga y alcohol, o sea, que nuestros vecinos no consuman absolutamente nada. Ése sería el escenario ideal y yo creo que este Concejo en pleno está a favor de un programa de esta naturaleza. Se agradece la exposición. Yo creo que la exposición fue sumamente clara, pero yo eché de menos un slide, para ver más que nada números. Por ejemplo, cuánto va a costar el arriendo de la Casa Joven. Ese tipo de cosas, que era muy necesario revisarlo en detalle, porque a mí el tema de números, la verdad que me preocupa mucho. El Alcalde habló que nosotros no queremos atrasar nada. O sea, muy por el contrario, queremos que este tema fluya. El Alcalde también habló que es un programa principal y está dentro de las cosas importantes que queremos impulsar. Entonces, a mí también me llama la atención que un programa tan importante, que es tan fundamental para la comuna, estemos como revisándolo a medio trasnoche, sin haberse preocupado de haber hecho una Comisión con anterioridad, siendo que es tan relevante. Entonces, a mí se me generó una contradicción. Yo, personalmente y creo que hablo también por el resto del Concejo, es que nadie quiere que ninguno de nuestros vecinos, de nuestros niños, consuman absolutamente nada; vida sana, por supuesto, pro-familia, absolutamente, deporte, vida sana. Bueno, el paddle de repente genera ruido, pero es vida sana. Eso es lo que estamos buscando, ¿cierto?, pero a mí me genera este ruido, porque, de alguna manera, no veo el detalle numérico y eso era necesario ver en una Comisión. No queremos atrasar esto, pero si Uds. me los pueden presentar ahora en números, un poco más aterrizados, dado que este Concejo se ha transformado casi en una Comisión, por el detalle con que se ha explicado, sería extraordinario, para poder entenderlo, pero no quiero que se mal interprete que nosotros no queremos aprobar, o queremos atrasar este proceso, porque queremos atrasarlo, sino que queremos hacer las cosas bien y en nuestro rol fiscalizador, tenemos que mirar y velar por estos números.

La señora Madrid: sí, Concejal. Es súper importante que después, terminando esto, Ud. nos pueda especificar qué tipo de números necesita, porque lo que nosotros entregamos primero es la cobertura, cómo estábamos y cómo vamos a crecer y hay números súper específicos que vio Javiera, de cómo vamos a crecer de 130 alumnos a 440 alumnos en cada uno. Con respecto a la Casa Joven, específicamente, le quiero contar que no vamos a pagar absolutamente nada en arriendo. Son las casas del Proyecto de Vivienda que va a estar en Avda. Barnechea con Los Patos, que mientras no se desarrolle el proyecto, nosotros estamos haciendo adecuaciones en esa casa, para hacerlo ahí, entendiendo que también es un sentir de muchos vecinos de la comuna, que hace muchos años atrás tenían la Casa de la Familia. El Concejal Madrid

podrá ratificar ello. Y luego de eso, la Secpla está desarrollando el proyecto de construcción de una nueva Casa Joven. Así que, en ese caso, el arriendo es 0 costo; sólo tiene que ver con los costos de mantención, pagar gastos básicos y el personal que especificó Javiera. Y lo otro muy importante tiene que ver con el pago de las licencias que tenemos que hacer y el personal, que no está contratado, que hay que hacer un concurso público por cada uno de los programas, que no tenemos ningún tipo de currículum, sino que más bien tenemos que salir a concursar cada uno de estos, porque tienen que tener la expertiz necesaria para cada uno de estos programas que nosotros especificamos. Entonces, ideal que Ud. nos pueda decir, específicamente, qué tipo de números, porque, como le digo, tenemos el público objetivo, a los cuántos vamos a llegar, lo de recurso humano listo y no hay algún otro número como grande. Así que feliz de poder conversarlo, Concejal. No hay ningún problema, aquí está dispuesto todo el equipo a transparentarlo.

El señor Errázuriz: oiga, ya que estamos hablando de números, cuáles fueron los resultados del programa del año 2022, porque iban a mostrar unas encuestas, algo así; pero cuál fue la efectividad, bajamos algo, porque cuando se viene a pedir un aumento presupuestario de más del doble, uno quiere saber cómo nos fue el año pasado.

La señorita Madrid: el 29 de marzo viene la presentación con la encuesta que hicimos el año pasado y vamos a poder tener el gráfico comparativo de cómo venía el consumo de alcohol y otras drogas desde el año 2018, porque la encuesta se hace cada dos años. Entonces, tenemos la encuesta del Segundo Medio 2018-2022, que son encuestas que realizó la Universidad de Chile y Planet Juv, cuyos resultados vamos a mostrar el 29.

El señor Charme: es muy importante lo que dice el Concejal respecto a la efectividad. Hay cosas que se pueden medir a corto, mediano y largo plazo y, en esto tenemos de corto y tenemos el instrumento. El instrumento es el que está incorporado dentro del programa, que es cada dos años levantarlo a Segundos Medios y ahora viene la limitación legal y convencional. Legal por la ley que nos enmarca y convencional por el compromiso que firmó la municipalidad. Estos resultados, Concejal, que es muy sano que sea así, cuando se firmó el convenio tripartito entre la municipalidad y los islandeses de Planet Juv y el Gobierno, por disposición del convenio y la ley, se entregan primero los resultados a los padres y a la comunidad antes que a nosotros. Por eso, no se los podemos contar antes a Uds. De hecho, los agregamos nosotros, los tenemos por comunidad, pero la comunidad sabe los propios primero y lo que vamos a hacer es entregarles a ellos el día 29 y Uds. están invitados, obviamente, y ahí vamos a saber los resultados y qué hacer por esos resultados.

El señor Errázuriz: tendríamos que aprobar, confiando plenamente en que la cosa funciona, sin tener antecedentes. O sea, hoy día tengo que aprobar algo sin saber, porque el 29 vamos a tener los resultados.

La señorita Madrid: son cosas distintas, Concejal.

El señor Errázuriz: si me puede explicar, entonces, por favor; para tenerlo claro.

La señorita González: tenemos una medición general de Juventud y Bienestar, que se aplica cada dos años a Segundos Medios. Ésa es la encuesta que se aplicó en Islandia y que permitió ver que el consumo disminuyó, en 20 años, del 40 y algo por ciento, al 7%. Eso nosotros lo vamos a poder ir viendo y el 29 Uds. van a poder ver cómo ha ido la tendencia del consumo en la comuna, pero eso es una medición general, que no detalla específicamente cada intervención. Nosotros, en cada programa, hacemos una evaluación previa y una pos. Entonces, por ejemplo, del Programa “Yo sé lo que quiero”, que se implementó el año pasado en colegios municipales, hicimos una evaluación previa y la evaluación pos mostró que había disminuido la actitud favorable de los estudiantes hacia el consumo. Se aumentó la actitud de rechazo hacia el consumo y también mejoraron otras habilidades socio-emocionales, como la resolución de problemas. Yo les puedo entregar un informe detallado de cada uno de los programas que se implementan, qué variables fueron las que se modificaron con ese programa. Por ejemplo, en el caso del Programa Triple B, nosotros también aplicamos evaluaciones previas y pos y podemos ver que aumenta la confianza de los padres para enfrentar la crianza, que disminuyen los problemas de conducta de los niños y que también mejora la comunicación; y cada uno de esos detalles está en el Informe de lo que es la intervención Triple B. Cada programa tiene su evaluación.

El presidente señor Lira: gracias

Es importante también hacer ver que no son programas recién nacidos, son programas que tienen una videncia de muchos años, de resultados ya comprobados positivos y, además, tenemos resultados ya del primer año en que hemos estado. Yo les pido también un poco de confianza en los equipos, porque los equipos están trabajando los 7 días de la semana en esto. Yo sé que, claro, uno como Concejal está haciendo muchas cosas, pero también no se puede dedicar con la dedicación que tienen los equipos. Hay que tener confianza en los equipos, hay que tener confianza en que los que estamos acá trabajando cien por ciento en este tema, estamos buscando las mejores soluciones y viendo con mucha claridad los problemas que tenemos y las urgencias que tenemos. Aquí no solamente hemos estado trabajando nosotros, sino que también hemos estado trabajando con los Directores de todos los colegios de Lo Barnechea y también con los padres y apoderados. Entonces, es un trabajo que se está haciendo con mucho profesionalismo, hay muchos profesionales externos detrás, hay evidencia empírica y, en el fondo, nosotros nos estamos jugando por un programa muy agresivo, pero también queremos mostrar

resultados, para que también el resto del país se incorpore a este tipo de programa. Estamos trabajando, como digo, con otros municipios para eso. Así que, desgraciadamente, como no obtuvimos la posibilidad de mostrarles antes, por A, B ó C motivos, lo que quisimos hacer fue justamente, mostrárselos aquí en el Concejo y qué problema hay de mostrárselos en el Concejo delante de todos los vecinos, ninguno, todo lo contrario. No hay más números adicionales de los que estamos mostrando aquí, solamente las encuestas, pero las encuestas tienen una forma de presentación de resultados y tenemos un compromiso y se los entregaremos apenas podamos tenerlos, pero no podemos entregarlos anticipadamente. Entonces, tampoco hay más números de los que estamos presentando aquí y por eso hicimos la presentación y les pedí que hicieran la presentación aquí, porque podríamos haber presentado los programas sin los números y lo hice, justamente para que Uds. pudieran votar con más confianza en los programas que estamos implementando y que necesitamos implementar en los colegios. Eso es un poco cómo se genera este Punto de Tabla y cómo se genera esta presentación larga, pero creo que necesaria, para que, justamente, Uds. no estén a ciegas, como dice el Concejal Errázuriz.

Eso es un poco lo que quería aclarar

Señorita Paulette

La señorita Guiloff: gracias, Alcalde

Bueno, un poquito en alusión a lo que Ud. dijo antes, quiero volver a aclarar que todo lo que sea en pos de la prevención del consumo de alcohol y drogas, va a ser algo que, por lo menos en lo personal, voy a apoyar siempre. Sin embargo, un programa de esta magnitud, requiere de un control exhaustivo y me parece que una semana más para implementarlo, cuidando el debido control que el Concejo tiene que ejercer, no entiendo cuál debería ser el problema. A mí juicio, faltan los resultados de los programas ya implementados, para saber la necesidad del aumento del presupuesto. La pregunta no es cuánto se va a aumentar cada programa, sino que cuáles han sido los resultados que justifican su aumento. Yo creo que es súper importante, Alcalde, entender que nuestro trabajo como Concejal es ejercer el control y fiscalización sobre los actos de la Alcaldía, por lo que hacerlo de una forma efectiva no puede ser visto como un problema para el municipio, sino que como un beneficio para los vecinos. Por eso yo le estoy pidiendo una semana más, no le estoy pidiendo más que eso, para poder evaluar con tranquilidad y con exhaustividad un programa tan complejo como el que nos acaban de presentar.

La señora Mir: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿sí?

La señora Mir: también me gustaría saber, porque entiendo que, por temas de Contraloría, cuando se tienen que hacer las rendiciones y todo, si aquí está absolutamente en línea y comprometidos los presupuestos, porque creo que, si ya hay una aprobación de 246 millones y hoy día se nos está pidiendo un aumento de subvención de 274, me gustaría que la señora Dominique nos explicara que sí, a lo mejor, se puede avanzar y esto no significa que se tranque todo, ¿o ya está asignado el primer presupuesto?, porque eso es bien relevante para ver si se puede seguir o chantamos esto; es una variable no menor.

El señor Errázuriz: yo creo que todos queremos aprobar, pero queremos tener la información, sobre todo en un tema tan sensible como éste.

La señora Mir: exacto, porque entiendo que a veces, cuando está adjudicado por Línea, no te lo permite, pero aquí no se ve que esté en Línea. Entonces, si ya hay 274 y nos atrasamos un poco con este aumento, no habría problema.

La señora Chadwick: lo que presentó la Directora Denisse, es para poder inyectar los recursos para contratar y para poder aplicar todas estas estrategias. El programa que fue aprobado originalmente en diciembre, contemplaba otras estrategias que son personas que ya trabajan en el equipo de prevención y esos fondos vienen a financiar, principalmente, las estrategias a través de contratar gente que hace las intervenciones, Por lo tanto, son remuneraciones, no hay mayores fondos que sean que hay que licitar servicios, hay algunas licencias, o algunos otros gastos menores que vienen a financiar reuniones o pequeños costos de las intervenciones; pero el mayor gasto es en personal. Entonces, en el caso de aprobarlo, nosotros podríamos contratar a los profesionales que se requieren, porque, además, la intervención no es inmediata, porque los profesionales tienen que certificarse, hay una capacitación de por medio. Entonces, claro, tenemos fondos en el programa, sí, pero esos fondos ya están comprometidos para las contrataciones vigentes que nosotros tenemos de las personas que están contratadas para ese programa a honorarios por programa.

La señora Mir: o sea, ¿no podríamos redistribuir?

La señora Chadwick: no, porque tengo un contrato a honorarios para esa persona, con nombre y apellido y esos fondos están destinados a financiar eso. Entonces, en el caso de no aprobarse, no tengo la flexibilidad de destinar esos recursos para esperar la decisión.

La señora Mir: perfecto, gracias

El presidente señor Lira: bien, pues

Yo creo que está bien claro. Hemos tratado de presentar el máximo de cifras, hemos tratado de presentar con el máximo de claridad qué lo que es nuestro Programa de Prevención de Alcohol y Otras Drogas en niños y jóvenes de la comuna. Yo soy partidario siempre de la transparencia total, la medición; nada me gusta hacer sin medir. Creo que, en todo, hay que medir los resultados para saber si uno sigue o no sigue con un determinado programa. Así que no puedo estar más de acuerdo en eso, pero también hay cierta urgencia. Desgraciadamente, en marzo está de vuelta todo el desbarajuste que produce el mes de febrero en las vacaciones, pero en marzo sucede todo: parten los colegios, parte todo. Entonces, lógicamente, por eso que tiene cierto grado de urgencia y cualquier atraso, obviamente que es importante y, sin embargo, creo que no es un atraso ver las cosas, los resultados posteriormente, porque, lógicamente es ahí donde está la confianza también en el equipo que está detrás, en el equipo de profesionales y, obviamente, estamos nosotros también tratando de hacer las cosas lo mejor posible, lo más transparente posible y que las cosas tengan los resultados que estamos pidiendo.

Así que lo sometemos, entonces, a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: Alcalde, yo me voy a abstener en este Punto, dado a lo ya conversado previamente. Creo que tal como Ud. lo dijo, éste es un tema tan relevante, tan importante, que me gustaría y pongo absoluta disposición a que tengamos la Comisión después del día 29, teniendo en cuenta lo que se nos quería presentar y creo que, efectivamente, tal como ya se dijo, no voy a ser repetitiva aquí, todos queremos lo mejor para la comuna, esto ameritaba una Comisión y quiero pedir, específicamente, que después del Concejo nos pongamos de acuerdo dónde y en qué Comisión van a entrar estos proyectos, porque creo que es súper relevante acompañarlos durante todo el tiempo, si va a estar en la Comisión de Alcohol y Drogas, si va a estar en Educación, porque creo que ahí en las Comisiones quedó como en tierra de nadie. Entonces, justamente, para que no pase que por descoordinación o por cualquier cosa, porque también nosotros tenemos toda la disponibilidad como Concejo, durante el verano hicimos Comisiones, hicimos Concejo Extraordinario, nos juntamos. Así que está toda la disposición para hacerlo, pero yo, responsablemente, creo que tenemos que mirarlo con mayor profundidad. Eso, Alcalde y siendo muy responsable, entiendo y espero ojalá no entramparlo y como le digo, me pongo a disposición de si quieren hacerla mañana, mañana la hacemos. Gracias, Alcalde.

El presidente señor Lira: como digo, la encuesta no la vamos a poder tener antes del 29. Si esto lo hacemos después del 29, tiene que ser en el primer Concejo de Abril y ya estaríamos atrasando más de un mes todo este proyecto. Es para tener conciencia de lo que estamos votando, nomás; se está proponiendo atrasar más de un mes el programa.

Don Cristián Daly

El señor Daly: era deseable tener una Comisión con anterioridad, sí; efectivamente, era deseable, pero ¿era necesario?, no; ¿era obligatorio?, no, no era obligatorio tener una Comisión para ver esto. Lo hemos hecho así en muchas otras oportunidades. Me parece, ésta es una opinión personal trabar la pelota en este asunto, siendo que hemos tenido muy buena evaluación no del programa solamente, sino que de la Oficina Infante-Juvenil, de la Oficina de Prevención de droga de Dideco, que ha venido funcionando muy bien. O sea, las fichas que nos mostró el señor Charme al principio, son cifras tan preocupantes, Alcalde, que creo yo que atrasar esto, por las razones que sean, nosotros somos Concejales y, efectivamente, tenemos la labor de fiscalizar, pero fiscalicemos ad pos cómo se gastaron estos recursos, pero no trabemos la pelota cuando no hay razones de peso, a mi juicio, para hacerlo. Alcalde, yo apruebo el Punto.

El señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: gracias, Alcalde. Tendré que argumentar mi voto, dado que ha sido un Punto muy discutido. Cuando nosotros revisamos en la sesión de Presupuesto para el 2023, se mencionó esta división de los dos programas, porque esto se veía venir. Efectivamente, es un plan que no sabíamos cuándo iba a salir, llega un poco más tarde, habría sido ideal haberlo discutido en la sesión del Presupuesto de 2022 hacia el 2023, pero, efectivamente, esto ya se había dibujado como que venía. Los programas estaban definidos y nos dijeron que se iban a inyectar más recursos. La inyección de recursos, hay que decirlo, es bastante considerable. Entonces sí, efectivamente, yo me voy a hacer parte, así como lo he comunicado también por interno, que estas cosas, cuando sean de este nivel de monto, sí creo yo, sin ser necesario legalmente, sí requieren de una Comisión, pero veo que un programa que lo hemos conversado antes, que tiene resultados, sobre todo el trabajo suyo, Javiera, hemos visto los resultados que tiene; no hemos visto el despliegue a esta escala todavía. Entonces, sí va a ser muy importante y ahí le transmito al equipo de Dideco, que va a ser extremadamente necesario que muestren los resultados, porque es un programa que está funcionando y hoy día lo vamos a hacer crecer al doble. Por lo tanto, todo dice, bueno, que debería mejorar al doble o quizás más todavía, ésa es la lógica, pero, obviamente, vamos a tener que revisar muy bien los números de los resultados. Efectivamente, mi aprobación de este Punto y eso quiero decirlo, o sea, que si yo apruebo este Punto, es en vista a que esto ya se había mencionado, ya sabíamos que se estaba planificando, se ha explicado en detalle, son programas que están funcionando y, por lo tanto, la inyección de recursos debiera apuntar hacia allá, hacia una mejoría. Eso en el marco y también le pido a los equipos técnicos y a la Dirección, que estas cosas las adelantemos un poquito más, por último, un mail con una presentación antes que se suba el Punto, que es un poco antes de este tipo de

situaciones. Entonces, esas cosas sí las pediría como un cuidado especial, sobre todo en aumentos de este tipo. Junto con eso, Alcalde, solamente mencionar que creo que, en este tipo de cosas, también vamos a tener que ir complementándolas con otras cosas que escapan al programa. Por ejemplo, el nivel de personas en estado de ebriedad en las calles, también es un mal ejemplo para nuestros vecinos; la venta, que entiendo que es legal, pero la venta de objetos para el consumo de marihuana cercana a colegios, también es un problema. ¿Lo podemos regular de alguna forma?, que no estén en vitrina al menos, que no se haga publicidad al respecto. Esas cosas me encantarían que se revisaran como complemento a este programa, porque si no, nos quedamos sin el ámbito espacial que yo siempre recalco, que debiera ser considerado también en este tipo de cosas. Muchas gracias, Alcalde.

El presidente señor Lira: muy bien, pues. Muchas gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: gracias, Alcalde. Ahora el Concejal Daly habló que entiende que ha habido una buena relación de este programa, yo, la verdad que no lo sé, porque las cifras no fueron expuestas. Se habla de que hay que esperar las encuestas, pero las encuestas son, precisamente, encuestas, pero el resultado efectivo de cómo se implementó el programa, del impacto real que tuvieron mundialmente estos programas, que muchos de ellos no son nuevos, ya llevan tiempo implementados, la verdad que son datos que nosotros necesitamos para saber la necesidad de porqué hay que ampliarlo. Todos sabemos la situación árida en que nos encontramos, pero una cosa es que se nos informe cuánta gente es necesario contratar para implementar el programa y otra cosa es que se nos diga la razón por la cual este programa va a ser ampliado. El momento para fiscalizar de los Concejales es, precisamente éste, el Concejo, no después de aprobar un programa, necesariamente. La inyección de recursos es de más del doble de lo que se había solicitado, por lo que sí se requería ver esto en una Comisión. Este Concejo siempre ha tenido la mejor disposición para reunirse, incluso en vacaciones, como lo hicimos en febrero de este año. Por lo demás, el equipo municipal estaba de vacaciones en febrero, por lo que me imagino que el contenido del Punto de Tabla estaba definido antes de febrero y, por lo tanto, sí podríamos haberlo visto antes. Este problema de que se nos presenten las cosas muy encima del Concejo la hemos tenido reiteradas veces. Así que no debiese ser novedad tampoco para el equipo municipal que, para muchos Concejales, esto genere problemas por no verlo con la debida anticipación y, por lo mismo, yo lo lamento en el alma, porque creo que esto es algo que necesitamos urgente, pero con el debido control que, como Concejales, tenemos que ejercer, voy a tener que abstenerme en este Punto, Alcalde. Muchas gracias.

El presidente señor Lira: muy bien. Muchas gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: gracias, Alcalde. Bueno, sumándome a las palabras de la Concejal Mir y de la Concejal Urrutia y lo que ya expresé durante mis intervenciones, creo que, efectivamente, nos falta información. Estoy absolutamente de acuerdo con el programa, creo que es importante para la comuna, pero para mí también es muy necesario poder evaluarlo de forma más exhaustiva y ver números, ver detalles. Por lo tanto, yo también me voy a abstener.

El presidente señor Lira: muy bien, gracias, señorita Paulette.

Seguimos con don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde. Yo me sumo a las palabras de Paulette. Ud. dice que tengamos confianza; yo confío plenamente en Ud., pero mi trabajo como Concejal es fiscalizar. Así que dado eso y todo lo que se ha expuesto en este Concejo, yo también, con mucho pesar y dolor, me voy a abstener, hasta que no tengamos la Comisión, para no tener más claridad en lo que es números y detalles.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: yo, Alcalde, voy a discrepar de las opiniones anteriores. Yo creo que al final del día también a Ud. lo eligieron por una lógica, por una dirección que quería imponer a este municipio, que era seguridad y combatir la droga y creo que este plan va en esa lógica y por eso, casi el 80% de los electores de la Comuna de Lo Barnechea, lo apoyaron. No el momento de fiscalizar, efectivamente, puede ser el Concejo. Está la Comisión y hay otros mecanismos también para fiscalizar el uso adecuado de las políticas que implementa el municipio y el rumbo, como lo dije anteriormente, lo impone el Alcalde y nosotros me parece que tenemos, de alguna u otra forma, que verificar que dicho rumbo utilice los recursos adecuados de nuestros vecinos: será en una Comisión posterior, será en una reunión de trabajo que fijemos con las personas que están implementando este plan. Yo lo voy a aprobar, porque creo que va en la línea correcta. Creo que una de las necesidades fundamentales que tienen nuestros vecinos y no me voy a hacer cargo del retardo que pueda significar la implementación de este plan, a raíz de que, de una u otra forma, no estén los números, cuando yo aquí veo una presentación robusta, concreta, precisa y que nos mostraba la necesidad y el uso adecuado de los recursos para lo cual estaba solicitando la subvención.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: la verdad que es una decisión bastante difícil de tomar, dados los argumentos que ya han señalado mis colegas, los argumentos que han señalado por parte de la Alcaldía. Sin embargo, yo creo que nuestra labor y nuestra función principal como Concejales, la primera, es la fiscalización y, en ese sentido, creo yo que, considerando la cantidad importante de recursos que se le va a inyectar a este programa, que yo creo que ningún Concejal quiere entraparlo, sino que todo lo contrario, si aquí yo creo que el tema principal es que se nos muestre la información con más profundidad y más detalle que lo que se mostró aquí en este Concejo Municipal, que también agradezco la información y el trabajo que se ha hecho previamente. Sin embargo, me voy a sumar a mis colegas que se abstuvieron, porque creo que es súper importante que, cuando ocurre este tipo de presupuesto, se nos muestre con anterioridad el detalle y como dijo la Concejal Urrutia, este Concejo siempre ha tenido la disposición de revisar estos temas, incluso en vacaciones, cuando tuvimos Concejo Extraordinario, por lo que, perfectamente, esta Comisión pudo haberse hecho telemáticamente, no tendríamos para qué haber venido en forma presencial. Así que, considerando todos esos antecedentes, responsablemente, me voy a abstener, Alcalde.

El presidente señor Lira: muy bien, don Francisco.

El presidente señor Lira: yo, por supuesto que apruebo el programa. Lamento mucho que atrasemos el programa. La verdad que tenía muchos compromisos de implementación del programa ahora. Lo único que le pido al Concejo es que lo hagamos esta semana y tengan todas las reuniones que quieran, con los resultados, con todo y lo llevemos en el Concejo del próximo jueves. Se estaría presentando el próximo jueves, para tratar de no atrasarlo más de una semana. Es demasiado importante. Perdonen que me altere con esto, pero es parte de mi programa; es mi programa el tema del alcohol y la droga en la comuna. Es mi programa, que le ofrecí a todos los vecinos, incluso a los que están acá. Saben, perfectamente bien, que yo ofrecí esto y por eso me altera un poco, pero también, bueno, veámoslo, hagámoslo lo más rápidamente posible y aprobémoslo el próximo jueves en el próximo Concejo, que es el último Concejo del mes de marzo. No sé qué, a todas estas cifras que les hemos presentado hoy día, podremos ahondar en los resultados de cada uno de los programas que ya tenemos implementados. Pero, como les digo, lamento mucho el atraso, les pido disculpas a los vecinos, por este atraso, pero vamos a hacer todo lo posible para que esto se haga y podamos cumplir a la brevedad.

La señora Mir: Alcalde, perdón, les podría pedir que nos mandaran la presentación hoy día mismo, por favor. No, no tenemos la presentación.

El presidente señor Lira: bien, pasamos al Punto N° 7:

SOLICITO APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 6820, ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 1136, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR UN NUEVO COMPONENTE AL PROGRAMA INFANTO-JUVENIL, CONTENIDO EN EL DECRETO ALCALDICIO N° 1391, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

El presidente señor Lira: señorita Denisse

La señorita Madrid: gracias, Alcalde

Efectivamente, parte también importante del otro programa, que es el área Infanto-Juvenil, donde tenemos dos componentes importantes, que es el área de Intervención Familiar, que es un área absolutamente nueva, donde trabajamos con familias de nuestros niños; y el área de Protección, donde se trabaja la vulneración de las niñas, niños y adolescentes con nuestras tríadas: abogado, psicóloga, asistente social; que, viene a ser parte de eso un componente que es el Programa Lazos. Es un programa donde firmamos un Convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Lo firmamos hace muy poco, hace menos de un mes. Tuvimos una reunión con el Subsecretario en Santiago Centro, para plantear nosotros el interés que tenemos de tener este Programa Lazos en la comuna. Gloria va a explicar lo que significa este programa y, por supuesto, lo que ellos hacen es traspasarnos, en este Convenio, el conocimiento y la asesoría de la implementación, porque no nos van a traspasar recursos. Por lo tanto, parte importante de lo que nosotros tenemos que hacer, como muchos otros convenios que tenemos, es que nosotros nos hacemos cargo del personal y ellos nos ayudan en la asesoría, como lo hacemos con SERNAMEG, como lo hacemos con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, como lo hacemos con el Programa Vínculos, con el Programa SENCE desde el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Gloria

La señora Huaiquino: buenos días, Concejo; buenos días, Alcalde.

Siguiendo con la línea preventiva que presentamos de manera reciente, el 05 de enero se firmó el Convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito, el cual es un Convenio de Colaboración. Este Convenio conlleva implementar, a nivel territorial, el Sistema Lazos. Qué es el Sistema Lazos, se preguntarán: el Sistema Lazos es un sistema integral de intervención psico-social, que apunta de manera preventiva a la detección e intervención en niños

y niñas adolescentes. El Convenio Lazos tiene como foco principal, los chicos entre 10 y 17 años, los cuales presentan comportamientos problemáticos o transgresores y se divide en cuatro componentes, que son los que se presentan en la lámina. Dos de ellos se ejecutarán en el territorio, que tienen que ver con la Detección Temprana y la Terapia Sistémica. El Punto de Tabla tiene la finalidad de incorporar este componente al Programa Infanto-Juvenil como un área más de intervención. Esto, como bien les comenté, es algo que se firmó de manera muy reciente, el 05 de enero, por lo cual, el Decreto Alcaldicio tiene fecha muy fresca. Por eso también es necesario pasarlo por modificación en el Punto de Tabla.

Qué hace cada uno de los componentes: Detección Temprana es un equipo psico-social, el cual se dedica a hacer una evaluación y derivación dentro de la red comunal y externa, para que los chicos puedan tener una intervención oportuna, a los cuales ingresan casos desde el listado de BIGRAFAM, de Carabineros, por demanda espontánea o derivación directa de las redes locales; pueden ser colegios, vecinos, comunidad, etc. Y luego, está Terapia Multisistémica, que su objetivo es realizar una terapia intensiva en corto plazo, no más de 130 días, el cual tiene la particularidad de que es un modelo de terapia altamente especializado, que se desarrolla en la casa de los sujetos de atención, 24/7. Los terapeutas tienen un horario distinto al funcionamiento municipal y conlleva un acompañamiento continuo. Los factores que se trabajan dentro de este proceso de intervención tienen que ver con los factores socio-delictuales. El componente en conjunto, pretende alcanzar una cobertura de 200 niños y niñas adolescentes. Eso es lo que apunta a trabajar desde mayo hasta diciembre. En relación al tema del presupuesto, que compromete la ejecución de este programa, tiene que ver con contrataciones de profesionales e incentivos, o refuerza la intervención que viene dada por el Convenio. Es parte de un modelo ya establecido, es parte de un modelo que viene desde la Universidad de California, que se está ejecutando a nivel nacional desde el 2012 y el 80% de los casos que ingresan, no tienen conductas delictivas durante un año. Eso está probado científicamente. Es la lógica de todos los modelos que se han presentado en ambos Puntos de Tabla, que son programas que están altamente validados. Para poder ejecutarlos, es necesario que el Programa de Atención Temprana cuente con una dupla psico-social y el Programa Multisistémico, que cuente con terapeutas y supervisor, los cuales reciben continuamente una supervisión directa de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Está asociada al presupuesto que se muestra en Tabla y, como les dije, también conlleva un refuerzo la intervención, que tiene que ver con el compromiso dentro del componente multisistémico, con refuerzos positivos que sean significativos para cada proceso de cada chico que se interviene.

La señorita Madrid: para complementar lo que dice Gloria, es súper importante entender que esta lógica, efectivamente, tiene que ver con un acompañamiento a nuestros jóvenes, durante todo el proceso de estos 120 días, que fueron transgresores, o que

tuvieron alguna pena y están disponibles 24/7. En el caso que hubiera un llamado por teléfono, tienen que ir a sus viviendas, hay un acompañamiento a las familias. Es súper específico este Programa Lazos que, por primera vez, tenemos en la comuna. Por lo tanto, no tenemos ningún tipo de evidencia de cómo ha resultado. Sí tenemos evidencias de lo que ha pasado en el resto de Chile. La Comuna de Las Condes lo tiene y varias comunas a nivel nacional, las que han implementado este programa, que nosotros no tenemos y que es parte importante, porque tenemos casos que son importantes de dar a conocer, ya que cada vez más tenemos jóvenes que han ejercido algún grado de delincuencia en la comuna, o en alguna otra parte del país.

La señora Huaiquino: sólo para complementar, antes de este programa, no tenemos ninguna oferta que actualmente trabaje con los chicos que tienen conductas antisociales, quedan dentro del sistema, o externamente, pero a nivel local no hay ningún programa que dé respuesta a este tipo de problemática. Entonces, es súper necesario, lo cual va también en pos de la seguridad. O sea, siempre mi discurso es que los chicos son el síntoma de un sistema familiar que presenta complejidades. Entonces, es súper importante que este componente también lo podamos ejecutar en nuestro territorio.

El presidente señor Lira: gracias, Gloria

Este programa lo trajimos entre los años 2010 y 2014, lo trajimos como el 2012 y lo fuimos a ver, especialmente y lo que hicimos en ese momento fue hacer un convenio con ellos, a nivel de Gobierno, para implementarlo en las distintas comunas y nace del Programa 24 Horas, donde 45 mil niños, jóvenes han tocado una Comisaría por algún delito. Son 90 mil, pero 45 mil, aproximadamente, son por delitos y 45 mil por vulneración de derechos. Nosotros quisimos actuar sobre los 45 mil, que estaban naciendo a la delincuencia, jóvenes muy pequeños que, por primera vez, tocaban alguna Comisaría por algún delito. Y fue así como implementamos este programa y apoyamos a distintos municipios. Nosotros fuimos a hablar con el Subsecretario actual, a decirle que nosotros entendemos que hay muchas prioridades, hay 350 comunas que hay que apoyar con el programa y nosotros queremos hacerlo y entendemos que, a lo mejor, no es prioridad de la Subsecretaría de Prevención del Delito, entregarnos recursos para esto. Por lo tanto, lo que le ofrecimos al Subsecretario, fue hacer un convenio en que nosotros ponemos los recursos, en este caso la Terapia Multisistémica, para poder llevarla a cabo y tratar jóvenes que están, de alguna forma, iniciándose en la delincuencia y que viven en nuestra comuna, porque eso es de lo que trata el programa, es entregarle esa herramienta al Alcalde, para que el Alcalde aplique el programa en esas familias. La idea es, justamente, ponerle un psicólogo que apoye a la familia, apoye al niño. No lo saca de su ambiente, pero sí trabaja a sus pares, trabaja sus colegios, pone de acuerdos al colegio con la casa, para que no haya cuentos distintos, trabaja con la familia, con los

pares que se junta en la calle, etc. Es un programa tremendamente efectivo, como me dijo el Subsecretario, hoy día es considerado el mejor programa que tiene la Subsecretaría de Prevención del Delito. Así que de esto no les podemos entregar resultados en la comuna, porque es nuevo, así que eso es lo que les puedo decir, es un extraordinario programa. Yo fui a verlo con la Alcaldesa de Peñalolén, con Carolina Leitaó. La verdad que, de ese viaje con ella, quedó tan entusiasmada, que yo creo que es la comuna que más lo está implementando. Quería explicarles un poco el origen de este programa y porqué fuimos, específicamente, a pedirselo al Subsecretario de Prevención del Delito, que accedió de inmediato a firmar un Convenio de Colaboración para que podamos implementarlo en la Comuna de Lo Barnechea.

Se ofrece la palabra

La señora Mir: Alcalde, ¿esto tiene un plazo de implementación?, ¿es para el año, es por etapas?, cómo lo implementan.

La señora Huaiquino: en la implementación, primero va el equipo de Atención Temprana, que es el que recoge todos los casos para hacer el ingreso al sistema multisistémico. Entonces, tiene la diferencia de un mes, más o menos, la contratación, pero está estipulado de mayo a diciembre de 2023.

La señora Mir: y ahí se empieza a intervenir.

La señora Huaiquino: a ejecutar, sí.

La señora Mir: perfecto y la evaluación de este proyecto podría ser en marzo de 2024, los primeros índices, o diciembre.

La señora Huaiquino: lo podríamos evaluar a fines del 2023; tener resultados.

La señora Mir: porque son largas, por eso mi pregunta. y por eso creo que cuando vienen para acá es súper bueno saber que tenemos que pensar en que, a lo mejor, va a ser el 2024. Si no tiene nada de malo. Solamente tener esos antecedentes para poder...

El señor Charme: disculpe, Alcalde

Hay que distinguir, Concejal. Como Ud. bien pone sobre la Mesa, uno es la evaluación de la implementación, que ya es difícil en sí misma, el poder convocar a las familias, que las familias abran la posibilidad de ser intervenidos, ya en sí mismo, es un proceso evaluativo que se hace tanto en el primer como segundo y tercer año. La mayoría de los resultados

de estos programas, al igual que en el Punto anterior, no son cuantitativos, medibles muchas veces y eso es aquí, en Islandia, en el Reino Unido, en Australia y en la Universidad que Ud. estime; son cambios conductuales, son cambios de bajar los factores de riesgo y subir los factores de protección. Generalmente, en estos programas basados en la evidencia, como son estos y como los que presentamos en el Punto anterior, los resultados son de cambios conductuales y lo que Ud. va a medir a largo plazo. Incluso, es en 20 años más.

La señora Mir: si eso lo tengo súper claro. Quiero saber cómo se mide este programa puntual. Tengo súper claro que es un programa a largo plazo.

El señor Charme: se mide, principalmente, en la implementación.

La señora Mir: ya, ésa es como la primera medición real que puede tener después del tiempo.

El señor Charme: y lo otro que hace es que, con los resultados de la encuesta, Ud. mide cambios de corte de grupos y no tiene cómo relacionarlos directamente a cada uno de los programas. Sí a un conjunto de programas y a un conjunto de acciones.

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí

El señor Errázuriz: Gloria, nos podría mostrar la última diapositiva y podría explicar en detalle cómo se llega a los 26, a los 41, a los 18.

La señora Huaiquino: claro, ahí tiene que ver con igualar las contrataciones en relación a los sueldos que tenemos. Hay sueldos que vienen dados desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, que están establecidos a nivel nacional y por eso se suma en relación a las contrataciones. Por ejemplo, la dupla psico-social es un psicólogo y un trabajador social que hacen los despejes de los casos. Luego son tres terapeutas psicólogos, que eso sí o sí está establecido por criterio de la SPD, que tiene un monto también establecido por el Convenio y un supervisor que supervisa, valga la redundancia, el multisistémico. Como también está establecido, dentro del Convenio, este refuerzo a la intervención, que es de \$ 1.670.000, de lo cual se aproxima 40 mil pesos por cada caso que se interviene. Como son períodos de corta intervención en un plazo de no más de 130 días por familia, para fidelizar un poco esta intervención, se refuerza esto con entrega ya sea de una compra de zapatillas, o una torta; algo que a nivel municipal nosotros no podemos entregar dentro de este proceso de intervención; para eso está ese monto.

El señor Errázuriz: sí, pero, por ejemplo, donde dice dupla psico-social.

La señora Huaiquino: son dos profesionales

El señor Errázuriz: ya y si yo multiplico \$ 1.600.000 por dos, me da 3 millones y algo y si eso lo multiplico por 12, no me da 26 y tanto.

La señorita Madrid: no se multiplica por 12, porque es de mayo en adelante; ya que no podemos presupuestar enero, febrero y marzo que ya pasaron. Entonces, el cálculo está hecho de mayo a diciembre.

El señor Errázuriz: ya, eso quería tenerlo claro, porque no me cuadraban las cifras.

El señor Errázuriz: no, pues, no le van a cuadrar, porque ya pasaron los meses y no podemos presupuestar algo que ya pasó.

El señor Errázuriz: claro, por eso quería que me lo explicara.

Muchas gracias

La señora Mir: cambiemos el tono, por favor.

El presidente señor Lira: ambos, porque cuando están exponiendo las personas, también hay que ponerles atención y no conversar.

Es importante que esta terapia es de corto andar, es de 5 meses y medio, ciento treinta y tantos días. Es de las terapias más rápidas que se hacen para las personas que son infractoras de ley. Entonces, es muy efectiva. Obviamente, como toda terapia no es un cien por ciento. O sea, del cien por ciento de los casos intervenidos, nunca va a ser el cien por ciento, corregidos totalmente y van a dejar de cometer infracciones de ley, delitos; hay un porcentaje, poco menos del 40%, pero eso es un resultado extraordinariamente alto, lo más alto que tiene un programa de este tipo. Sacar a las personas de su ambiente, por ejemplo, para llevarlos a un Centro, todo eso está comprobado que el resultado es mucho menor, el resultado de intervenir en el lugar, in situ, en la familia, en el colegio, etc., ha tenido un resultado que es sorprendentemente alto respecto de otros sistemas. Por eso que, en ese momento, nosotros encontramos que era el programa más atractivo para cambiar una conducta de infracción de ley, de un joven que estaba naciendo en la delincuencia. Cómo medirlo, me pregunta la Concejal Mir. Lógico, es un poco eso lo que ocurre que, aproximadamente, de los casos que se intervienen normalmente, cerca del 40% o un poco menos del 40 son los que realmente son exitosos; no hay más.

El señor Errázuriz: nos podrían ilustrar cómo ha sido el resultado de esto en las otras comunas en que se ha implementado y que mencionó la Directora que en Las Condes estaba funcionando. Si nos puede contar un poco sobre eso.

La señora Huaquino: dentro de los datos de la Subsecretaría, de las comunas vecinas, el 80% de los casos intervenidos no tienen reincidencia dentro de los últimos doce meses. Eso se mide mediante listado de BIGRAFAM, que entrega Carabineros, que son las detenciones de adolescentes que ellos registran. Ése es el indicador como más objetivo en cuanto a la intervención y el éxito de la intervención también.

La señorita Madrid: y un dato importante, el último trimestre del año pasado, octubre, noviembre y diciembre, nosotros tuvimos, según los datos de Carabineros, 22 jóvenes infractores de ley en nuestra comuna, que son los que pudimos detectar y que tenemos nosotros que ir a pesquisar, hacer el levantamiento y hacer el acompañamiento, para lograr hacer la intervención y que ellos adhieran, finalmente, a nuestro programa. Ése es el dato que tenemos y como bien dice Gloria, el equipo se reunió con el equipo de Las Condes, para trabajar este modelo y ver cómo ellos estaban interviniendo y poder hacer ese convenio.

El señor Errázuriz: perfecto

El presidente señor Lira: sometemos a consideración del Concejo,
entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señorita Denisse y a todo el equipo: Javiera, Gloria y Carlos

Por lo tanto, se modifica, por unanimidad de los presentes, el Acuerdo N° 6820, en el sentido de incorporar un nuevo componente de intervención para la ejecución y regulación del Sistema Lazos en el territorio, del Programa Infanto-Juvenil, por un monto de \$ 88.529.328.

ACUERDO 6893:

Modificar, por unanimidad de los presentes, el Acuerdo N° 6820, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1136, de fecha 15 de diciembre de 2022, sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 1391, de fecha 21 de diciembre de 2022, en el sentido de incorporar un nuevo componente de intervención para la ejecución y regulación del Sistema Lazos en el territorio, del Programa Infanto-Juvenil, por un monto de \$ 88.529.328.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 8:

VARIOS

El presidente señor Lira: aquí quiero destacar lo que va a ocurrir en el Parque Las Rosas, el sábado 18 de marzo: una Jornada de Esparcimiento y Orientación para Mujeres de la Comuna, basada en la información, la Salud Mental y la solidaridad. Parte a las 9 de la mañana, con yoga, sigue con Pilates, con Zumba y con show. El tema de la actividad en el Parque es la Seguridad de Lo Barnechea. Vamos a tener a Emprende, Infanto-Juvenil, Salud, todas las clínicas móviles están en preventivo; Programa de Desarrollo Laboral y Programas de 4 a 7. Ahí va a estar Red Mujer también con la difusión de sus programas y de sus servicios. Eso es por el Mes de la Mujer en marzo, en Dideco y están todas invitadas a asistir a esto.

También, en Salud se inicia la Campaña de Vacunación de la Influenza, el 15 de marzo, termina el 17 de mayo y está orientada a personas mayores de 65 años, niños y niñas desde los 6 meses hasta Quinto Básico. En el caso de Educación Escolar, ya nos encontramos coordinando la atención con los respectivos colegios; y los enfermos crónicos, de 11 a 64 años. Hay un listado de enfermedades que será informado por los canales municipales; y embarazadas, en cualquier etapa de gestación. Dónde lo vamos a hacer: en el Centro de Vacunación El Rodeo que es el Centro que tenemos actualmente.

En Cultura, la Corporación Cultural de Lo Barnechea, ha iniciado una serie de actividades este mes. Tenemos un lindo Festival de Jazz, de nuestra vecina Denisse Oyanedel, quien lo va a presentar este viernes 10 y el viernes 17 de marzo, a las 20:30 horas, en el Anfiteatro de la Plaza Santa Rosa. Así que, qué bonito ver cómo ha ido evolucionando Denisse Oyanedel y este programa que nos propuso. Así que estamos muy contentos de poder tener estas dos presentaciones en el Anfiteatro de la Plaza Santa Rosa.

También hemos iniciado un programa que se llama Ópera en el Parque. La ópera es algo difícil de entender, pero, justamente, aquí la gracia es que se ha traído un programa que lo hace más accesible, en español y vamos a tener dos óperas: Carmen y La Bohème, el sábado 11 y el sábado 18, a las 20:00 horas, ambas en el Centro Cultural El Tranque. Quiero decirles que ambas actividades, tanto la del jazz como la de la ópera, son actividades gratuitas. Si hay interés, me imagino que vamos a tener traslado, movimiento de buses o lo que sea, pero creo que vale la pena, porque va a ser un bonito programa. A lo mejor la ópera no es algo fácil, pero les repito, este programa está hecho, justamente, para encantar a gente que no necesariamente le gusta la ópera, o conoce la ópera. Además, son óperas muy conocidas, como es el caso de Carmen y La Bohème. Así que, como ven, tenemos actividades para el Mes de la Mujer. Tenemos actividades culturales y tenemos el tema de la vacunación. Si les quedan dudas, lo pueden ver en la Página Web.

Señora Juanita Mir

La señora Mir: gracias, Alcalde

Tengo algunos Varios cortitos

Alcalde, me han llegado varios comunicados de algunos profesores de los programas de deporte, que se les adeudan los meses de enero y febrero, que, efectivamente, hicieron las clases y todo. De esta información yo manejo una versión, entonces, yo hablé con el Administrador Municipal y me dijo que se estaba investigando, que estaba viendo qué pasaba. Entiendo que ya está resuelto y me gustaría, por favor, si me pudieran hacer llegar, efectivamente, la información dura, para hacerle llegar a estos vecinos que me están contactando y levantando este punto, porque creo que se puede aclarar rápidamente, para que no se preste para malas interpretaciones. Eso, por un lado.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Administración Municipal, informar y explicar las razones del adeudamiento de las remuneraciones a los profesores del Programa de Deportes, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2023.

La señora Mir: Alcalde, insistir con La Ponderosa, ver mayor fiscalización con respecto a las fecas de los animales. Los vecinos están súper complicados con eso, está bien sucio, todavía hace harto calor y con los calores y sin agua, es bien complejo y también me han hecho llegar que, por favor, los ayudemos con mayor fiscalización y no sé si podemos ver, quizás, una limpieza más a menudo, o algo; ver esa posibilidad.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, impartir instrucciones en orden a efectuar una limpieza general en La Ponderosa y extraer las fecas de animales existentes; y a la Dirección de Seguridad indagar e informar al Concejo, acerca de las incivildades del sector.

La señora Mir: ayer se conmemoró el Día de la Mujer Recordarles a todas las vecinas de Lo Barnechea, a todas las mujeres, que tenemos la Casa de la Mujer con el Programa de Mujeres. Yo ayer subí un vídeo contando un poco lo que era, que se acerquen, que es un tremendo programa que ayuda mucho, que da montones de beneficios de distinta índole, ya sea contención, ayuda económica, muchas cosas. No desaprovechemos esa oportunidad. Creo que está ahí en la puerta y muchas veces, quizás, por desinformación se nos olvida; y bueno, invitar a todas, recuerden que el 26 de marzo tenemos la Corrida de la Mujer, en la que espero que todas participemos, porque siempre ha sido un éxito, yo creo que es una gran instancia para hacer comunidad, hacer vida sana y un montón de cosas, justamente lo que hablamos en este Concejo: son las instancias que nos hacen salirnos del día a día y tener una actividad recreativa sana.

Esos son mis Varios, Alcalde

Gracias

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, señora Juanita

Bueno, esos puntos que solicitó se les van a entregar. Hemos tomado nota de lo que dice Ud. de La Ponderosa y qué bueno que recuerde lo de la Corrida, porque la verdad que es un momento muy bonito en la comuna y que tiene gran participación. Así que ojalá que sigamos creciendo en este número. Creo que ya tenemos pensado que va a haber cerca de 1.800 mujeres inscritas en la Corrida. Así que va a ser una gran corrida familiar por la Mujer el día 26.

El señor Errázuriz: Alcalde, ¿existe alguna razón técnica de por qué no podemos poner más gente corriendo?.

El presidente señor Lira: es la inscripción, la polera, que calculamos un número de kits, pero si alguien quiere inscribirse igual.

La señora Mir: o sea, de hecho, uno puede venir a correr sin inscribirse, pero lo lógico es que nos inscribamos.

El presidente señor Lira: por supuesto, lo ideal, porque, además, les recuerdo que el aporte del kit lo hace la municipalidad y el financiamiento que cada uno pone para poder correr va en beneficio de una Fundación o alguna obra que se va a exponer en su momento.

Bien, pues

Don Cristián Daly

El señor Daly: Alcalde, quería partir por solicitar esta Comisión de Seguridad, Prevención de Alcohol y Drogas, ojalá lo antes posible, de manera de poder estudiar este Punto que, lamentablemente, no se pudo aprobar.

El presidente señor Lira: tiene que ser esta semana o antes del jueves próximo.

El señor Daly: exactamente, ideal esta semana, de manera tal de poder ver el Punto el próximo jueves, de poder someterlo a Concejo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Seguridad, Emergencia, Alcohol y Drogas, para el día lunes 13 de marzo de 2023, a las 14 horas, invitando, especialmente al efecto, a la Directora de Dideco, al señor Carlos Charme y a la Jefa del Departamento de Prevención de Alcohol y Drogas, a objeto de tratar las siguientes materias:

- Resultados del Programa de Prevención de Alcohol y Drogas del año 2022;
- Resultados en costo/pesos del año 2022.

El señor Daly: segundo punto, Alcalde, estuve, junto al Concejal Errázuriz, el día lunes, en una reunión con vecinos del sector de El Huinganal, para conversar respecto a las apreciaciones que tienen ellos respecto al proyecto habitacional del sector del C.P.E.I.P. Pudimos constatar en la casa de uno de los vecinos cómo va a ser el proyecto para ellos y también nos levantaron algunas preocupaciones respecto a detalles en la ejecución del proyecto, que les ayudaría, de alguna manera, a no ver la calidad de vida que ellos han gozado, tan afectada, al sumarle este terreno una no menor cantidad de 500 viviendas nuevas. Quiero agradecer que hoy, luego del Concejo, podremos ir a terreno, con los equipos municipales, a ver esos detalles y otros, respecto a este gran proyecto, que nos va a llevar a dar solución habitacional a tantas familias que, por años, llevan esperando su casa definitiva. En concreto, Alcalde, quería pedirle la mayor voluntad posible a la municipalidad para lograr encontrar acuerdos que nos permitan llegar a un proyecto bien consensuado y que, en su génesis, nazca con el pie derecho y evite algunos problemas que podrían incubarse desde el inicio. De manera preventiva, Alcalde, poder tener una oreja bien abierta, yo sé que así ha sido, pero poner un esfuerzo grande en poder llegar a esos consensos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público ver forma de llegar a acuerdos entre los vecinos y los integrantes del Proyecto del C.P.E.I.P., de forma de lograr un proyecto lo más consensuado posible.

El señor Daly: y, por último, también el punto que tocaba la Concejal Mir, del día 26 de marzo, en el que, justamente, vamos a tener esta Corrida por la Mujer en sus distintas modalidades: de 3, 5 y 10 kms. Así que también hacer el llamado ahí a que la gente se inscriba. Ahí con el Concejal Arellano vamos a poder usarlo de entrenamiento para la Maratón de Santiago en mayo. Así que va a ser una jornada muy entretenida, Alcalde.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias

Bueno, la Secretaria Municipal irá a fijar la Comisión con acuerdo de los Concejales. Ojalá que la hagamos esta semana o los primeros días de la próxima. Yo subiría el Punto de Tabla igual, pensando en que vamos a hacer la Comisión antes del próximo jueves.

Sí, efectivamente, vamos de visita, salida a terreno, al terreno del C.P.E.I.P. La verdad que hemos estudiado mucho las proposiciones y todo lo que nos han planteado. Creo que están muy bien resguardados los intereses tanto de las personas que van a vivir ahí a futuro como de los vecinos. Así que Uds. lo van a poder apreciar ahí y van a poder apreciar las distancias y van a poder apreciar dónde van a ir las áreas verdes, etc. Ha habido mucha preocupación y mucho trabajo ahí. Así que, yo por lo menos, estoy bastante tranquilo.

Nos encontraremos ahí corriendo el 26 de mayo, espero. Sí, yo siempre corro.

Seguimos, entonces, con don Michael Comber

El señor Comber: muchas gracias

Alcalde, dado que teníamos una Comisión citada para hoy después del Concejo, solicito, formalmente aplazarla. Ya lo informé por correo, para poder ir a esta visita a terreno, al C.P.E.I.P., para coordinarla apenas terminemos este Concejo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal postergar la Comisión de Vivienda a efectuarse el día de hoy, 09 de marzo, para el día 16 de marzo, a continuación del Concejo, invitando, especialmente al efecto, a la Directora de Dideco, a objeto de tratar las siguientes materias:

- Desarrollo de postulaciones a proyectos de vivienda en la comuna y gestionamiento de los rankings individuales;
- Informar sobre las opciones realizadas, las comprometidas y los avances existentes en el tema.

El señor Comber: lo segundo es respecto a la entrada del Cerro 18, el Paso de Cebra está muy despintado. A veces se ve poco y los autos adelantan cuando hay uno parado ahí. Creo que requiere de una señalización extra. En la entrada del Cerro 18, cuando uno ya va entrando, antes de la bifurcación, entre la Circunvalación Norte y Sur, es ahí mismo. O sea, donde está la quebrada, a la izquierda, donde estamos proyectando un lindo parque. Entonces, ese punto si pudiera ser considerado.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, analizar la factibilidad de repintar el Paso de Cebra, así como también la instalación de mayor cantidad de señalética, en el acceso al Cerro 18, antes de la Circunvalación.

El señor Comber: y, por último y, obviamente, dado que veo que se va a hablar aquí en el Concejo por los mismos dirigentes, sí recalcar, Alcalde, la importancia de este proyecto y el interés personal mío, como Concejal, de tanto aquí, de la conversación que salga como a la brevedad también podamos revisar en detalle los temas de Juan Pablo II. Yo le he hecho seguimiento, como Ud. sabe, a los procesos, pero, de todas maneras, ya sería bueno también volver a tener una nueva actualización en la extensión que requiere y no solamente la respuesta que se va a dar acá, que va a ser, espero, satisfactoria, pero no va a poder ser tan prolongada como merece. Así que no lo voy a pedir en este Concejo, pero, probablemente, voy a pedir una Comisión de Vivienda también respecto de este tema y viendo lo que pase también hoy día en terreno en el C.P.E.I.P., también voy a pedir, explícitamente, por ese proyecto. No solamente por el tema del parque, sino que también sobre la estrategia de vivienda. Yo ya, formalmente, he hablado con Ud., Alcalde y con los Directores respectivos y tengo ciertas dudas y aprensiones respecto a eso y me encantaría que pudiéramos avanzar en línea derecha para que ese proyecto también avance muy bien. Así que no es una solicitud formal, solamente es comentar la importancia de esto y ya, probablemente, en el siguiente Concejo, mencionaría las Comisiones que deberíamos pedir para poder tratar estos temas.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, don Michael Efectivamente, bueno, en el momento en que se pidan las Comisiones, la Secretaria Municipal va a tener que proponerles la fecha.

Y hemos tomado nota de lo que Ud. dice del Paso de Cebra. Efectivamente, hemos estado durante las noches pintando un montón en la vía pública. Hay que revisar cuándo le toca, justamente, a ese Paso de Cebra, para tratar de acelerarlo.

Muy bien, pues

Muchas gracias

Seguimos con la señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: no tengo Varios hoy día, Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias

Seguimos con la señorita Paulette

La señorita Guiloff: muchas gracias, Alcalde

Bueno, primero que todo, no puedo no comenzar hablando del Día Internacional de la Mujer, que se conmemoró ayer. Al igual que todos los años, el 08 de marzo es un día de manifestaciones en todo el mundo, es la ocasión para demandar la igualdad y hacer un análisis de la situación de las mujeres, reconocer sus logros y sus avances y evaluar nuevos caminos para seguir mejorando la participación de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural. En lo personal, es un día muy importante, porque nos permite recordar todo lo que hemos avanzado como país, pero, al mismo tiempo, reflexionar sobre el camino que queda por recorrer para lograr la tan ansiada igualdad de género. Sueño con ver a más mujeres en puestos de alta dirección, en puestos relevantes, a muchas más mujeres en la política: Alcaldesas, Diputadas, Senadoras y, por supuesto, Concejalas. Hay que atreverse y seguiremos luchando para igualar la cancha.

Como segundo punto, Alcalde, quisiera saber el estado en que se encuentra una solicitud que hice en el Concejo del 19 de enero, en el que indiqué que en el Cerro 18 Sur hay personas que están instalando conos y otros elementos que anclan al piso, para reservar espacios de estacionamientos. Se me respondió en el Meo DAEP 86, el 20 de febrero,

indicando: de acuerdo con lo solicitado, se puede informar que, a través del Memo DAEP 0081 de fecha 16 de febrero de 2023, se solicitó a la Dirección de Seguridad Pública la fiscalización requerida en función con las atribuciones que tiene esa Dirección en materia de Inspección y Fiscalización. Por lo que, sin haber recibido más información al respecto, agradecería que se me entregara el Informe en relación al avance de esta solicitud una vez derivada a la Dirección de Seguridad.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad dar a conocer al Concejo el estado de avance de las gestiones realizadas en el Cerro 18 respecto de “reservas de estacionamientos”, con materiales de anclaje y las medidas y/o procedimientos empleados para su retiro.

La señorita Guiloff: por otro lado, Alcalde, quisiera traer al Concejo la solicitud de una vecina que ha estado tramitando, vía correo electrónico, desde noviembre del año pasado, que dice relación con la instalación de lomos de todo o cualquier elemento que haga que los conductores disminuyan la velocidad, a la altura de calle Parque 12.700. Es un sector en el que hay una curva muy pronunciada y, permanentemente, pasan autos a exceso de velocidad, los que tienen que maniobrar, porque se les va el auto, por lo que los frenazos se escuchan tanto de día como de noche. Lamentablemente, un conductor a exceso de velocidad atropelló a su perrito. Como dice el nombre de la calle, en el sector hay muchos parques, por lo que transitan muchas familias, niños y mascotas, por lo que nuestra vecina pide, encarecidamente que, por favor, se evalúe la situación, para no lamentar más accidentes. El 30 de noviembre del año pasado, le respondieron su mail indicando, textual: “informamos que la Unidad Técnica de la Dirección de Tránsito se encuentra evaluando la instalación de lomo de toro en el lugar indicado. Por esto, nos contactaremos con Ud. prontamente, para informarle lo que se determine al respecto”. Luego de ello, le volvieron a escribir el 12 de enero de este año, indicando lo siguiente: “en relación a su solicitud, podemos comentar que la Dirección de Tránsito realizará un estudio de velocidad durante el mes de enero de este año, con el objetivo de evaluar lo requerido. Como le mencionamos anteriormente, la mantendremos informada de los avances sobre su solicitud”. Ante esto, quisiera indicar que me llama la atención que el estudio de velocidad se realice durante el mes de enero, ya que hay mucha gente de vacaciones, por lo que no es un período representativo del resto del año. Sin embargo y a pesar de mi observación, quisiera solicitar se me indique cuáles fueron los resultados del estudio, ya que han pasado casi dos meses de su correo y la vecina aún no ha sido informada de nada. Como lo he hecho también, en otras oportunidades, aprovecho de reiterar la importancia de ser responsables al manejar y le pido, por favor, al municipio, que se dé una pronta solución a esta situación. Es mejor evitar futuros accidentes, que lamentarlos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, informar acerca del estado de avance de los estudios efectuados respecto de la solicitud de instalación de un lomo de toro, frente al N° 12.900, de calle El Parque; y/o las medidas contempladas para aminorar el exceso de velocidad en dicha vía.

La señorita Guiloff: como cuarto punto, Alcalde, quiero comentar que la directiva del Club Atlético Oriente está muy preocupada, porque no le ha llegado la subvención para participar en el Campeonato de la Tercera División este año, por lo que quisiera saber si hay alguna fecha estimada para la entrega de dichos fondos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación, informar al Club Atlético Oriente, la fecha en que le será otorgada su subvención correspondiente al año 2023.

La señorita Guiloff: por otro lado y cambiando totalmente de tema, en noviembre de 2021, la Contraloría General de la República emitió un Dictamen que hace aplicable a las Corporaciones: las normativas de Compras Públicas, la Ley sobre Acceso a la Información Pública, la Ley del Lobby y la Ley sobre Probidad. Me gustaría saber cómo va ha avanzado la Corporación en esta materia, si ya licita por Chile Compras, si ya los Directores y Secretarios Ejecutivos hacen su Declaración de Patrimonio y si ya están en la Plataforma de Lobby, como sujetos pasivos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Corporación Cultural de Lo Barnechea, informar acerca de los avances respecto de la implementación de sus licitaciones por Chile Compras, sobre la Ley de acceso a la información; si sus directores y secretario ejecutivo ya están sujetos a la Ley de Lobby; la de Probidad y si hacen Declaraciones de Interés y Patrimonio.

La señorita Guiloff: como sexto punto, Alcalde, quiero comentar que me preocupa mucho el tema del retraso de las obras de la Juan Pablo II. Entiendo que hay vecinos presentes en la Sala de Concejo, quienes van a hablar, justamente, sobre el tema. Le agradeceré que luego de la intervención de ellos, nos pudieran contar en detalle sobre el estado de avance de la obra, en qué están atrasados, qué pasa con la Empresa PACAL, que está terminando la primera etapa y cómo va la licitación de las Etapas II y III.

Y como último punto, Alcalde, en estos últimos días me he enterado de que habrá algunos cambios importantes dentro de la Organización Comunitaria de Servicios. Me gustaría saber si eso es efectivo y en qué consistirán.

Esos son mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muy bien

El tema de los lomos de toro es algo muy solicitado por toda la comuna. También entendemos que no podemos llenar de lomos de toro a toda la comuna, porque hay gente que nos pide, justamente, que no tengamos tanto lomo de toro. O sea, hay las dos visiones. Por eso que iniciamos la instalación de radares para, de alguna forma, medir la velocidad y multar la velocidad excesiva, pero así y todo se hacen los estudios, justamente, para, en casos extremos, colocar un lomo de toro. Durante el verano se han colocado hartos lomos de toro adicionales en la comuna y, bueno, vamos a seguir haciendo estos estudios. Quedó anotada la entrega de esta información.

El Club Atlético Oriente, bueno, va en el proceso de todas las subvenciones. Me imagino que está avanzando. Vamos a ver cuál es la fecha exacta en que le van a llegar los recursos.

Lo de la Corporación, le vamos a hacer una actualización respecto de cómo estamos con las solicitudes que Ud. plantea.

Respecto de Juan Pablo II, efectivamente, hemos tenido reuniones tanto con futuros propietarios de las casas como con las directivas de los Comités, ayer en la tarde y, bueno, quedaron de venir hoy día y aquí están. Así que, en realidad, que planteen los puntos que quieren plantear y los vamos a escuchar atentamente. Yo empatizo totalmente con la situación de los vecinos. La verdad que he visto los comentarios aquí de algunos: Alcalde, preocúpese, déle prioridad. La verdad que para mí ha sido una tremenda prioridad y he estado muy encima de las obras de Juan Pablo II y se los voy a decir también después, pero créanme que aquí hay una obra que es financiada en parte por el Ministerio, por el SERVIU, una empresa que, prácticamente, está quebrada y, bueno, nosotros estamos entre medio con todo el financiamiento adicional que ha requerido. Hemos puesto todo a disposición si es que algo sale con mayor financiamiento, estamos dispuestos a financiarlo, porque, lógicamente lo prioritario es la casa. Lo único en que hemos sido enfáticos es en que la calidad no se puede ver afectada, no vamos a transar en la calidad de las casas, en la calidad de las viviendas. Así que créanme que no solamente en el caso de Juan Pablo II, sino que, en todo el programa de viviendas sociales del municipio, he puesto mucho esfuerzo y por eso que hemos comprado terrenos, hemos tratado que nos adjudiquen los terrenos que son públicos. En los próximos días tengo reunión con el Ministro

Montes, para hacerle un planteamiento mucho más agresivo del plan de viviendas de la Comuna de Lo Barnechea. Como tiene un plan de 260.000 viviendas en el Gobierno, yo espero que nos acojan este programa que vamos a plantear. Si nos acogen el programa, créanme que vamos a tener que destinar muchos, muchos recursos al programa de vivienda. Así que yo lo único que le digo a las personas que me manifiestan que le dé prioridad, créanme que le estoy dando el máximo de prioridad al programa de viviendas de Lo Barnechea y muy preocupado de Juan Pablo II.

Respecto de Servicios, es una entidad totalmente separada de la municipalidad; tiene su Directorio. Hemos tenido algunos problemas, algunos inconvenientes que se han ido solucionando, especialmente en el transporte de los niños y buses y tendremos que esperar qué lo que va a decidir el Directorio de Servicios cuando sesione. Yo no soy parte del Directorio, así que esperaremos, creo que prontamente va a tener una reunión de Directorio y ahí se informará.

Bien, muchas gracias, señorita Paulette

Don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Me gustaría aprovechar esta instancia para informar a los vecinos que la municipalidad tiene un beneficio que consiste en la devolución de cuotas pagadas de contribuciones a adultos mayores de 60 años. Ése es el requisito, que sean adultos mayores de 60 años y que residan en la comuna y las postulaciones se pueden realizar dos veces al año, después de las cuotas de abril y junio; y luego después de las de septiembre y noviembre, con un tope de hasta 500 mil pesos por cuota. Están publicados unos teléfonos, hay un correo de asistencia social@lobarnechea.cl, pero para que Uds. se ubiquen, está en el sitio Web de nuestra municipalidad, en la parte de beneficio social. Pero me gustaría, a propósito de este beneficio tan importante en estos tiempos, creo yo, levantar un Informe acerca de las personas beneficiadas y los criterios que se utilizaron para poder calificar. Me gustaría tener ese Informe con el detalle de las personas que se beneficiaron y también un Informe de la cantidad de personas que participaron sin poder calificar, cuáles fueron los criterios utilizados para ello, para el año 2022. Entonces, yo, con ese detalle, me gustaría entender eso, porque he tenido algunos reclamos u observaciones de algunos vecinos que me han dicho que han postulado, pero que no han podido acceder al beneficio. Entonces, me gustaría entender cuáles fueron los criterios utilizados para no calificar. Eso, por un lado.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario, elaborar un Informe, dando a conocer los nombres de las personas y adultos mayores beneficiados con la devolución del pago de sus contribuciones correspondientes al año 2022; de aquellos que postularon sin salir beneficiados; y los criterios utilizados en dicha selección.

El señor Errázuriz: y, por otro lado, una vecina me hizo llegar un vídeo de un ex paradero según ella, que dice que está en Plaza San Enrique. Me lo mandó muy temprano, como a las 8 y media y ahí hay un paradero de colectivos, que parece que genera bastante congestión ahí. Las micros están como súper complicadas en la pasada. No sé si lo ubicarán, no me pudo dar más detalles, pero ella indica que está en la Plaza San Enrique, para que lo podamos revisar también si genera mucha congestión este paradero a unas determinadas horas.

Esos serían mis dos Varios, Alcalde

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, ver forma de resolver el problema que estaría generando a los buses de la locomoción colectiva, el paradero de taxis colectivos ubicado frente a la Plaza San Enrique, específicamente, en las horas de mayor congestión vehicular.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Benjamín

Muy bueno que reiteremos los beneficios sociales y estemos siempre informando.

Y respecto de los buses, efectivamente, esta semana hemos tenido bastantes problemas con los estacionamientos de los buses en los puntos de regulación. Como se incorporaron muchos buses con la vuelta de marzo, el Gobierno anunció que iba a incorporar muchos buses y la verdad es que así fue, se incorporaron muchos buses a los recorridos y también creció, fuertemente, la cantidad de buses en este punto de regulación y eso se transformó en un problema para nosotros. Sí, tenemos reunión con el Ministro de Transporte para ver este tema y, precisamente, también hablar de la importancia de la llegada del Metro a Lo Barnechea. Vamos a empujar con toda fuerza eso. Así que, sin duda, produjo mucho problema el tema de los buses esta semana; tiene toda la razón la vecina en levantar el punto. Estamos revisando, justamente, ese punto, don Benjamín.

El señor Errázuriz: buenísimo. Le voy a enviar el vídeo para que lo tenga.

El presidente señor Lira: perfecto

Muchas gracias

Don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: muy corto, Alcalde

A raíz de la Corrida de la Mujer, aprovecho de felicitar también, con un día de atraso, a todas las mujeres de nuestra comuna, pero también a quienes trabajan acá en la municipalidad. Generalmente las mujeres de este municipio, Alcalde, son el motor del municipio, tanto es así que hoy, todos los Puntos del Concejo fueron presentados por mujeres. Así que ratifica un poco lo que dije hace un rato.

Perdón, don Omar, te colé; casi todos los Puntos.

El presidente señor Lira: el 59% de la municipalidad son mujeres.

El señor Arellano: un mérito, que yo creo que es lo relevante. Oiga, Alcalde, a raíz de eso y, bueno de la Corrida de la Mujer, que ya me comprometí con el Concejal Daly para poder correr juntos, porque la última vez me abandonó en el kilómetro 1, pero empecé a echar de menos, Alcalde y qué bueno que lo plantearon aquí también, esos espacios que estaban los fines de semana, que se cerraban calles y los vecinos podían competir o correr, lo comentó también la Concejal Mir, que había unos talleres deportivos que habían tenido algún inconveniente. Creo que, a lo mejor sería interesante una Comisión de Medio Ambiente, Deporte y Turismo, para ver como la planificación deportiva, sobre todo más vinculado con lo que vimos en el Punto que no se aprobó hoy día, que es el combate a la droga. El deporte es una gran herramienta para combatir la droga, así que me encantaría poder interiorizarme más y ver en qué están y porqué algunas cosas se han ido eliminando. Eso es primero.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Medio Ambiente, Deporte y Turismo, para el día jueves 06 de abril de 2023, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, a la Secretaria Ejecutiva de Lo Barnechea Servicios, a objeto de tratar las siguientes materias:

- Información de la totalidad de las actividades deportivas que se realizan en la comuna;
- Análisis de la generación de posibles vías públicas destinadas a la práctica del deporte los fines de semana en la comuna.

El señor Arellano: y segundo, solamente quiero felicitar a Lo Barnechea Seguridad, a la AMSZO y a todos los que trabajan en esta área que es tan relevante para los vecinos. Es uno de los ejes centrales de su gestión, Alcalde, la Seguridad y el Combate a la Droga, como dije anteriormente y comentar a nuestros vecinos que todas las casas encargadas, Alcalde, bueno, lo dijo Ud. también en un vídeo que vi esta semana, no fueron víctimas de ningún robo. El Encarga Tu Casa, ese programa, fue un éxito completo durante este verano y comentarles también que la implementación de autopista segura, que había sido un tema hipersensible durante el año pasado, desde la implementación de ese mecanismo que trabajamos en conjunto con el Municipio de Las Condes y Vitacura, ha logrado reducir las encerronas, tanto de entrada como de salida de autos, en más de un 50% y este número en Otras Comunas, porque en Lo Barnechea, en los últimos dos meses no ha habido ninguna encerrona ni a la entrada ni a la salida. Así que también felicitar todo lo que estamos haciendo por el éxito del Plan del Verano, que creo que hay que destacarlo también.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Rodrigo

Hemos tomado nota de la Comisión que solicita; muy importante.

Y muchas gracias por felicitar a los equipos de Lo Barnechea Seguridad, la verdad que es de las primeras prioridades también de los vecinos: vivir en un lugar tranquilo.

Muchas gracias, don Rodrigo

Don Francisco Madrid

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Como primer punto, me gustaría solicitar se vea la factibilidad de poner letreros con la velocidad máxima permitida en el Cerro 18 Sur, dado que los vehículos circulan, como en muchas partes de la comuna, más rápido de lo permitido; o pintar en el suelo la velocidad máxima permitida y esto lo pido, básicamente, para no llenar de lomos de toro todas las calles y también, porque, obviamente, en el Cerro hay algunos lomos de toro, pero así y todo, los vehículos en general circulan a una alta velocidad. Así que dejen ese planteamiento.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito estudiar la posibilidad de instalar señaléticas y/o pintar en la calzada del cerro 18, indicando la velocidad máxima permitida en la zona.

El señor Morales: disculpe

Mire, nosotros venimos por un problema que tenemos hace rato, bueno, la mayoría sabe, pero hay problemas que se nos vienen ya ahondando y empeorando. Uds. saben que cuando ya un proyecto de vivienda empieza a terminar, uno no haya las horas que termine, pero el problema que tenemos ahora es que, parece que están apareciendo cada vez más problemas y más plazo. En este caso, con la Constructora PACAL, que está elaborando nuestro proyecto, ha habido nuevos problemas, nuevas cosas que van apareciendo y se nos ha ido aplazando demasiado la entrega de nuestras viviendas. Entonces, queríamos pedirle a todos los Concejales, que nos apoyen en ese sentido, ya sea en conversaciones con MINVU, con SERVIU. Bueno, aquí, gracias a Dios, el Alcalde ha estado con nosotros en todo este proceso; igual a Uds. Concejales, agradecerles el apoyo a los nuevos recursos que se han ido pidiendo por la infinidad de cosas nuevas que han ido apareciendo. Nosotros igual estamos un poco sobrepasados, porque decimos, hay mucha gente profesional trabajando en este proyecto, en todo, pero resulta que siguen apareciendo nuevos problemas y ya no sabemos a quién echarle la culpa, o quién no hace bien la pega. Por ejemplo, ahora tenemos un problema que se nos viene, dentro de todos los problemas que hemos tenido, que son graves, por ejemplo, la instalación de los postes de luz, que ya debieran haber estado listos para instalar todo lo que se refiere al cableado. También hemos tenido un problema que apareció con los drenes, que no se previó con anticipación y resulta que ahora último, hace un par de meses atrás, estamos hablando a mitad del año pasado y resulta que, a esta fecha, recién SERVIU aprobó las modificaciones, más lo que significan los nuevos gastos, los nuevos presupuestos en ese sentido, para mejorar esa falencia que había ahí, pero todavía no se empieza a ejecutar y eso significa una nueva prórroga que ya, dentro de las que habían pedido, imagínense que nosotros teníamos fecha de entrega en octubre del 2021 y todavía estamos con nuevas prórrogas, que se nos van a suscitar, que nosotros ya tenemos un poco de experiencia en esto, nos estamos dando cuenta que van a seguir. Y así como van las cosas, el miedo más grande que tenemos nosotros es que, de aquí a fin de año, nos entreguen las viviendas. O sea, bienvenido sea que nos entreguen las viviendas, pero es mucho más del plazo que nosotros estamos esperando. Hay que considerar que hay recursos que Uds. nos han inyectado, ya sea para el arriendo, pero para muchos es insuficiente, porque es demasiado lo caro que son los arriendos aquí dentro de la comuna. Eso está bien, es una ayuda, nosotros lo agradecemos, es de parte del Gobierno y de parte de la municipalidad, pero también es un gran esfuerzo que están haciendo las familias en mantenerse dentro de la comuna y pagando arriendos altísimos por casas que son de muy mala calidad para arrendar. Y otro tema en el que queremos que Uds. también nos ayuden es ver los plazos, como aquí estaban diciendo. O sea, ver qué son los plazos que vienen a lo que resta del proyecto, para que por fin nos entreguen las viviendas. Hemos estado nosotros encima con toda

la directiva, las chiquillas, bueno yo soy el único hombre dentro de la directiva todos estos años, pero uno se cansa y necesita, de repente, igual apoyo en este sentido de Uds., que son parte de la comuna, para que nos ayuden a ver y a acotar lo más posible estos plazos, que ya están demasiado dilatados. Ojalá Uds. nos puedan ayudar en eso. Y, por último, ver estos pagos de arriendo que normalmente se nos pagan ahora trimestral, pero también estamos con problemas que el SERVIU tiene un desorden muy grande en lo que son los pagos de arriendos. Ahora tomaron ellos la decisión de adelantarnos un mes que nos correspondía en abril, pero resulta que a la mitad de la gente le llegó el arriendo completo, a otros les llegó un tercio, a otros la mitad. O sea, un mes, dos meses o tres meses, fuera del aporte municipal que todavía no llega, que estamos esperando recién a este viernes el de enero y en abril debiera llegar el de enero, febrero o marzo, que se pagaba en abril. Entonces, todos esos problemas. Por ahí les entregamos una cartita a Uds., para que más o menos lo tengan más detallado, porque son más puntos, pero, en beneficio del tiempo, para que Uds. sepan lo que estamos tratando y, ojalá, como les digo, nos ayuden y bienvenido sea y ojalá puedan ir, incluso, a ver el proyecto, porque eso nos sería de gran ayuda a nosotros, que Uds. también se den una vuelta por el proyecto y estén en contacto con nosotros y el Alcalde cuando pueda ir, para ayudarnos a no sé, a apretar como se diría a PACAL y también al SERVIU y tener una fecha definitiva de entrega, si eso es lo que más nos urge.

Eso sería, para no alargarme tanto.

El presidente señor Lira: Mauricio, yo le agradezco que haya resumido los puntos, para que podamos hacer la visita a terreno también que vamos a hacer.

Mire, tal como se lo dije ayer y Uds. saben, hemos hecho asambleas, he estado siempre yo presente en estas asambleas. Ahora estoy trabajando directamente con ENEL, tanto con el presidente de la compañía como con el gerente general. Estamos comunicados directamente por whatsapp, para ver el tema. Incluso, lo que le estamos proponiendo, para que Uds. sepan, es saquémosle los trabajos a la Constructora y déjennos que los hagamos nosotros, para apurarlos, porque Ud. dice que se demoran cuatro meses en los drenes; y estoy seguro que nosotros nos demoramos un mes y medio, si los hacemos nosotros y hacemos un Trato Directo con eso. Entonces, saquémoslo de acá y hagámoslo nosotros. Estoy tratando de buscar todas las soluciones posibles. Mañana quería reunirme sí o sí con la Directora del SERVIU, quien, la verdad, está llena de cosas. Miren, la voy a invitar a almorzar en el centro, para poder reunirme con ella, porque tendrá que almorzar y ya me contestó que sí. Entonces, le digo, estoy haciendo todos los esfuerzos posibles para tratar, justamente, de ver por dónde podemos abordar esto, para que la fecha sea lo antes posible. Siempre sin afectar la calidad de las viviendas, que ha sido una cosa que nos hemos puesto entre ceja y ceja. El tema de la postación, a lo mejor lo

podemos hacer después; podemos entregar las casas sin la postación de la cuarta faja y, a lo mejor, la hacemos nosotros inmediatamente después, o lo programamos con ENEL, pero veamos lo que es absolutamente necesario para entregar las casas a la brevedad. Eso es lo que yo quiero seguir explorando los últimos detalles con el SERVIU. Como dije, tengo reunión con el Ministro también y les quiero hacer como un cuadro de a qué resultados he llegado con todos los detalles, los drenes, los postes, las pinturas, las ventanas. Hoy día en la mañana estuvimos viendo el tema de las ventanas, el tema de la pintura, el tema de las terminaciones de los últimos edificios. Entonces, yo les propongo, en las cosas que Uds. piden, por supuesto que sí, todo lo que nos piden, el punteo de cosas que nos piden, por supuesto que sí; abierto a todo. Nos han pedido que la señora Macarena Contreras esté cerca de Uds., porque les da la confianza, ella va a estar también encima del tema; encantado, es una persona de mucha experiencia y de mucha cercanía con los vecinos. Es decir, estamos abiertos a lo que Uds. nos están planteando, pero sabe qué, voy a contestarles por escrito también, a la brevedad, cada uno de estos puntos, para que Uds. lo tengan no solamente como una buena intención, sino que lo tengan por escrito. Así que el ánimo está, las ganas están. Para nosotros, es un proyecto, Ud. sabe, tremendamente importante y no solamente éste, sino que todos los proyectos de vivienda. Por eso que a mí me atormenta que este proyecto, que se ha ido atrasando, se ha atrasado, porque ya le dije, esta Constructora, en realidad, estaba absolutamente quebrada en un momento. Uds. saben que nosotros decidimos irnos por otra Constructora, finalmente, el Ministerio le puso recursos y con eso logró salvarlo, para que termine, por lo menos, la primera etapa y nosotros nos jugamos la carta de licitar la segunda y tercera etapas, lo cual, como les dije ayer, es un tema súper complejo para la municipalidad, porque, lógicamente tenemos un proveedor que está comprometido a hacer la segunda y tercera etapa a un precio y resulta que nosotros vamos a terminar ese contrato y, por distintas razones muy fundadas, pero, seguramente, la licitación que ya sabemos hay algunos postulantes, como ya se subió algún tiempo y la vamos a abrir mañana, seguramente va a ser por un monto más alto. Nosotros estamos dispuestos a asumir ese costo, con tal que se hagan las cosas, que no estemos en la segunda y tercera etapa con el mismo problema que hemos tenido en la primera. Así que eso les demuestra que estamos con toda la voluntad y poniendo todos los recursos; y el Concejo, al igual que yo, está absolutamente comprometido a aprobar esos recursos adicionales, para poder hacerlo, porque aquí, tenga claro, no creo que el Ministerio vaya a poner muchos recursos, va a poner más recursos adicionales, pero muy insuficientes en relación a lo más que nos van a solicitar las nuevas Constructoras. Pero le vamos a contestar por escrito, para que no tenga problemas.

Vecina: para complementar lo que decía acá, Mauricio, lo que necesitamos nosotros es fecha, idealmente. Si la empresa se va a demorar más, por favor, sean honestos con nosotros, que la empresa sea honesta y nos diga: mira, nos vamos a demorar de aquí

a diciembre, de aquí a septiembre. Queremos plazos para los vecinos. Nosotros hemos esperado tanto y quizás podemos estar dispuestos a esperar, pero queremos cosas concretas. Eso es lo que pedimos. Nosotros no nos habíamos presentado antes ante Uds. como Concejales, pero ahora necesitamos el apoyo de todos, necesitamos que indaguen, que demos ideas, que busquemos soluciones también con el Alcalde, porqué, porque ya los vecinos no podemos esperar más y también le pido al Alcalde que si se compromete a respondernos lo que le entregamos recién, que también informen a los vecinos, por favor, en una asamblea general con las etapas II y III. Esos vecinos también están esperando, no se sabe cuándo van a empezar a construir sus casas. O sea, estamos todos de brazos cruzados y con incertidumbre y sin plata, porque, en el fondo, con las políticas que está implementando SERVIU ahora, el desorden, los vecinos se enfurecen más, porque no tienen un plazo para sus viviendas, no saben cuándo se va a empezar a construir, cuándo se las van a entregar y, más encima, no tienen dinero, porque hay algunos a los que ni siquiera les llegó un mes de pago y SERVIU no ha respondido a eso, no ha enviado una respuesta concreta, sólo que dieron el pago adelantado, pero no les llegó a todos los vecinos y no sabemos por qué. Eso, necesitamos, si Ud. va a almorzar mañana con la persona en cuestión, se le pide que, por favor, le transmita todo eso y que Lo Barnechea también es prioridad para el tema de vivienda social. Estuvimos abandonados tantos años. Necesitamos que el Estado ahora, por favor se haga cargo y que nos apoyen. De verdad, esto ya no da para más, ya van a pasar cinco años y fracción. O sea, las plantas se nos murieron, no crecieron ahí en el terreno. De verdad, pónganse la mano en el corazón por los vecinos que están esperando sus casas, los vecinos que están viviendo hacinados. Acá también tocaban mucho el tema de la delincuencia y la drogadicción. Esta incertidumbre en las familias genera eso y nosotros estamos esperando nuestras viviendas, estamos esperando nuestro proyecto, nuestros vecinos ya no dan más. Así que yo le digo, de verdad, ahora es el momento de unirnos todos como comuna y, por favor, para ir solucionando el tema de vivienda acá en Lo Barnechea, porque tenemos más proyectos. O sea, Juan Pablo II está estancando absolutamente todo. No somos las únicas familias de Juan Pablo II, son también las familias de los otros proyectos que están encargándose. Así que, por favor, les pido más comunicación, yo sé que siempre dicen: les damos, les damos; pero, por favor, más, siempre más comunicación, asambleas, comunicación directa con los vecinos. A ellos les relaja mucho más que nuestro Alcalde vaya y les explique lo que se está viviendo, porque ya a nosotros, la verdad es que ya no nos creen.

Muchas gracias por la oportunidad

El presidente señor Lira: no, gracias a Ud.; Ud. sabe que yo estoy dispuesto a enfrentar y a poner la cara a los vecinos en Asamblea de la primera, segunda y tercera etapa. Claro, son cosas muy difíciles de enfrentar estas reuniones, pero estamos dispuestos a hacerlo, porque es demasiado importante y créanme, si hemos puesto el programa de vivienda

como una prioridad y todos los recursos que ya hemos destinado en compra de terreno, en todo lo que estamos haciendo, es porque, realmente, estamos sintiendo el problema y los 3 mil allegados que hay en Lo Barnechea, son nuestro objetivo. Aquí, en el programa de vivienda, como Ud. dice, no ha sido prioridad el tema de los allegados, claro, sacar los campamentos, perfecto, muy importante, pero los allegados también son importantes, porque viven hacinados en casas de 50 metros, a veces 11, 12 personas, por lo cual es tremendamente importante solucionar ese tema. Créame que le voy a contestar cada punto a la brevedad, vamos a tratar de afinar estas fechas, como le digo yo, viendo si las cosas las podemos hacer nosotros, si no las podemos hacer nosotros, cómo estos problemas que se nos han puesto en el camino, porque se rechazó el proyecto de ENEL y lo tiene que hacer de nuevo. Entonces, todos estos problemas que han surgido, cómo podemos resolverlos para que no sean la línea crítica de la entrega de las casas, sino que nos saltemos ese problema. Así que tengan confianza en eso y, además, como les dije anoche, juntémonos a principios de la próxima semana, que yo ya espero tener bastante más avanzado entre hoy día y mañana y el fin de semana, estos temas; a ver si hemos resuelto, si no hemos resuelto todo, por lo menos, contarles lo que hemos ido avanzando en resolver y los que nos faltan por delante. Pero estamos cerca y yo creo que eso es lo principal, que estemos cerca y si Uds. tienen un problema que los vecinos que Uds. representan quieren estar más cerca de nosotros directamente, ni un problema, hagamos las asambleas, hagamos los encuentros, si quieren los hacemos en la obra, o los hacemos acá, o los hacemos en el Gimnasio, como lo hemos hecho otras veces, como Uds. quieran, pero cuenten con eso, seguro que también cuentan con todos los Concejales. Así que es muy bueno que lo hayan venido a presentar acá y también les ofrezco que vayamos juntos al Ministerio, al SERVIU, a estar con PACAL; vamos juntos, si esta presión es muy importante. Ud. sabe la importancia de cuando los vecinos plantean las cosas directamente, es muy importante. Así que ese trabajo que Uds. están haciendo es de mucha relevancia.

Vecina: Alcalde, solamente decirle, como Ud. se va a juntar con Juanita Nazal, que le pida, ojalá, una reunión urgente, ojalá esté el Subsecretario o el Ministro; necesito que él se haga presente, porque siento que él nos dejó abandonados, porque, lamentablemente, la respuesta que nos mandó hace mucho tiempo atrás fue que la comuna nuestra era de mucha plata y, entonces, no había mucho aporte para nosotros. Nosotros llevamos cinco años esperando, en noviembre de este año deberían haber entregado la segunda y tercera etapas. Solamente eso, Alcalde, pedirle que se haga luego la reunión con ellos.

El presidente señor Lira: muy bien. No se preocupe, mañana mismo; la tenemos pedida, además.

Bien, pues

Eso sería, les agradezco mucho la presencia a todos los vecinos, al Comité de Vivienda de Juan Pablo II, a todos los funcionarios, Directores y a todos los Concejales.

Les deseo que tengan una muy buena tarde

Muy buenas tardes

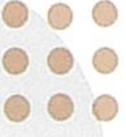
No habiendo otro tema que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta la Sesión.

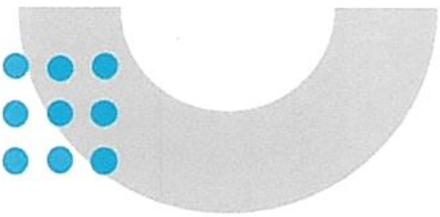
SIENDO LAS 12:15 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN


JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
PRESIDENTE


VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO

Solicito aprobar la modificación del acuerdo N° 6831 adoptado en la S.E. N° 285 de fecha 22-12-2022, en el sentido de incorporar nuevas metodologías de intervención al Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Otras Drogas contenido en el Decreto Alcaldicio N°1411 de fecha 26 de diciembre de 2022.





PROGRAMA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS 2023

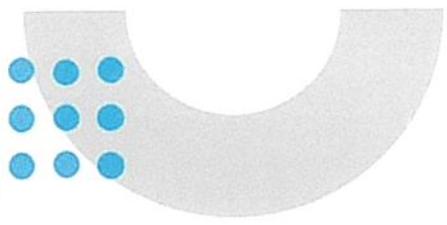
OBJETIVO GENERAL

Promover el sano desarrollo y bienestar psicosocial de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Lo Barnechea a través del fortalecimiento de los factores protectores preventivos en el entorno social en que se desenvuelven, a fin de disminuir el consumo de tabaco, alcohol y drogas, y prevenir las conductas de riesgo en esta población.

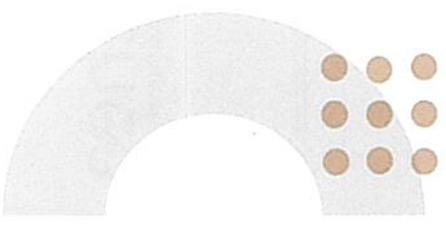
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Desarrollar e implementar **diagnósticos locales** para identificar los factores de riesgo y los factores protectores en los distintos sistemas en los que se desenvuelven los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna.
- b) Desarrollar e implementar **intervenciones basadas en evidencia** que permitan incidir en los factores de riesgo y factores de protección que afectan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a fin de potenciar su bienestar integral.
- c) Llevar a cabo **intervenciones socio-comunitarias** desde el equipo y en conjunto con otros actores municipales y extra-municipales, con el propósito de promover la salud y el bienestar en la población Infanto juvenil de Lo Barnechea.





Estrategia comunal de prevención del consumo de alcohol y otras drogas 2022 -2024



Problemática del consumo en Chile LoBarnchea

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

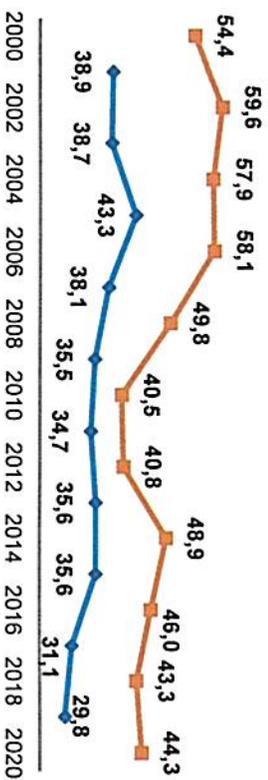
Evolución de prevalencias de consumo de alcohol (último mes) y drogas (último año) según estudios nacionales



Población Escolar
Total país, 2001 - 2019

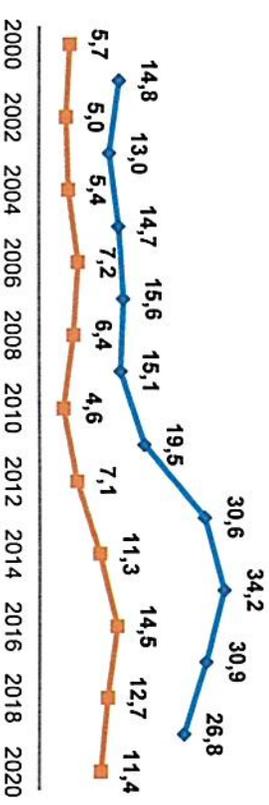
Población General
Total país, 2000 - 2020

Alcohol último mes



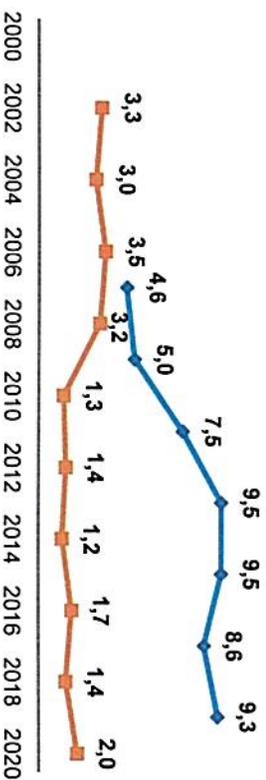
Uso escolares 0,7 veces menor

Marihuana último año

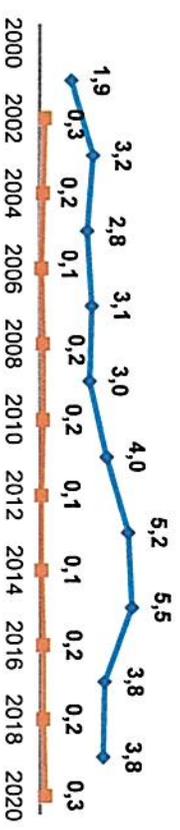


Uso escolares 2,4 veces mayor

Tranquilizantes s/r último año



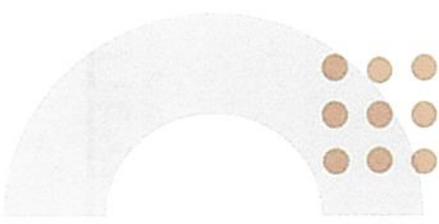
Uso escolares 4,7 veces mayor



Uso escolares 12,7 veces mayor

* Variación significativa respecto a estudio anterior

- Fuente: Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar, 2019; Décimo Cuarto Estudio Nacional de Drogas Población General, 2020.

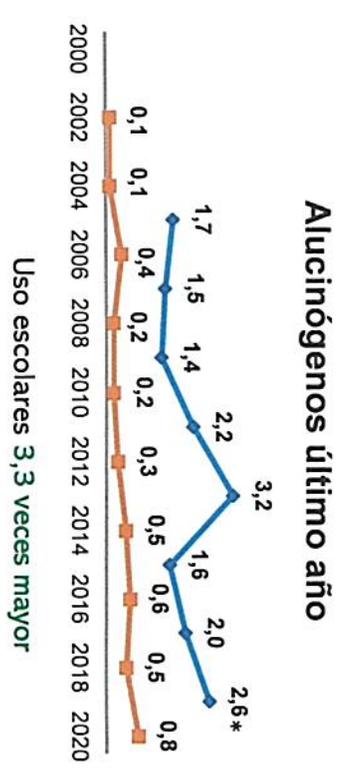
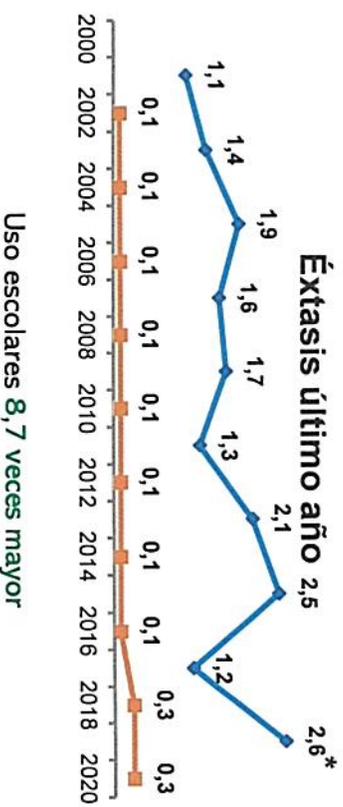
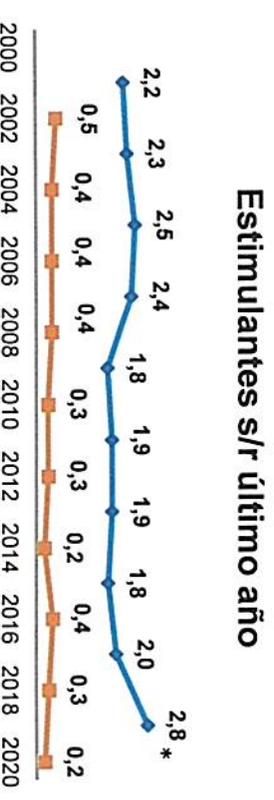
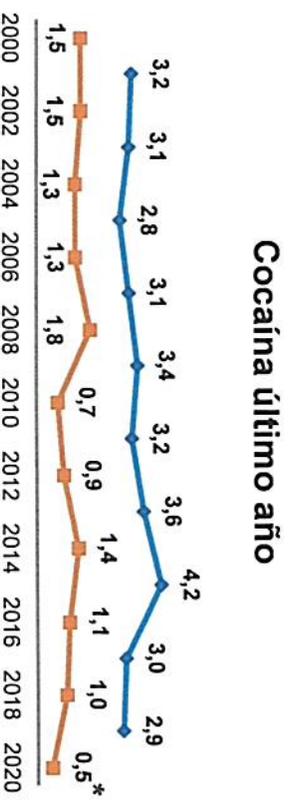


Problemática del consumo en Chile

Evolución de prevalencias de consumo de alcohol (último mes) y drogas (último año) según estudios nacionales

Población Escolar Total país, 2001 - 2019

Población General Total país, 2000 - 2020

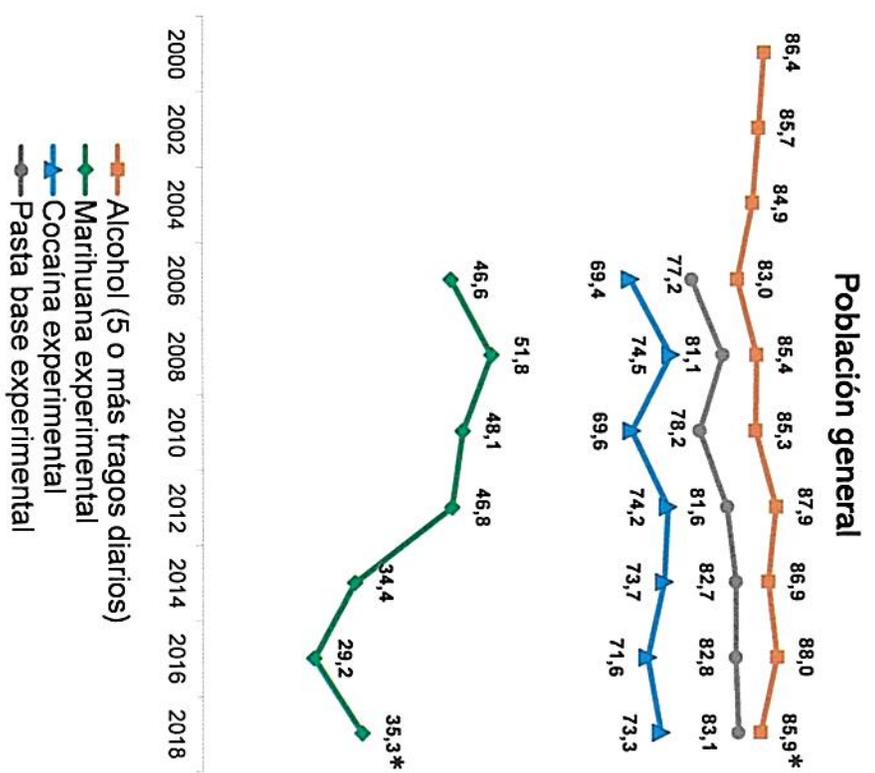
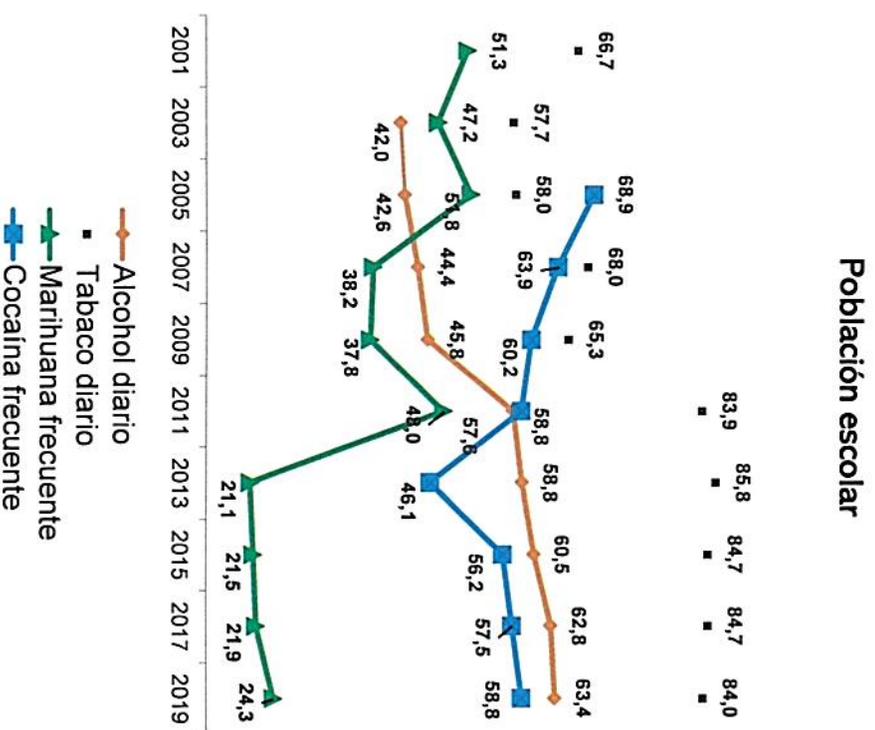


* - Variación significativa respecto a estudio anterior
- Fuente: Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar, 2019; Décimo Cuarto Estudio Nacional de Drogas Población General, 2020.

Problemática del consumo en Chile

Evolución de la PERCEPCIÓN DE RIESGO para alcohol y otras drogas (%)

Total país, 2001-2019

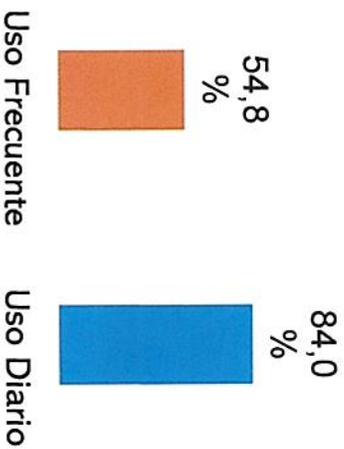


* Variación significativa respecto a estudio anterior

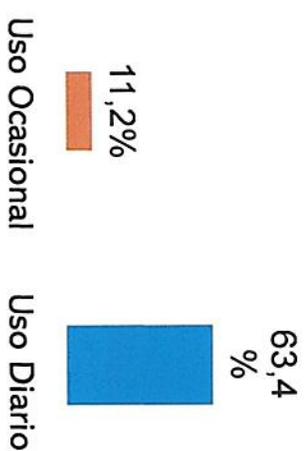
- Fuente: Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar, 2019; Décimo Cuarto Estudio Nacional de Drogas Población General, 2020.

Percepción de riesgo de las sustancias

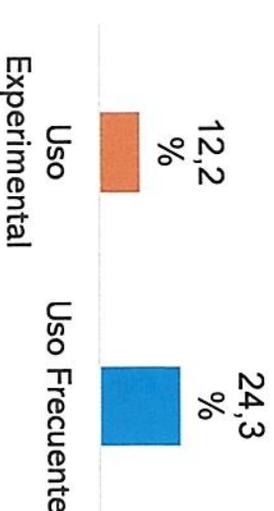
8° básico a IV Medio
Jóvenes piensan que es riesgoso el uso de tabaco



8° básico a IV Medio
Jóvenes piensan que es riesgoso el uso de alcohol

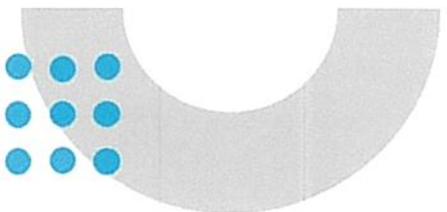


8° básico a IV Medio
Jóvenes piensan que es riesgoso el uso de marihuana



Problemática del consumo en Chile

Escolares chilenos son los **Top 1** en consumo de tabaco, marihuana, cocaína, pasta base y tranquilizantes (s/r) de las Américas



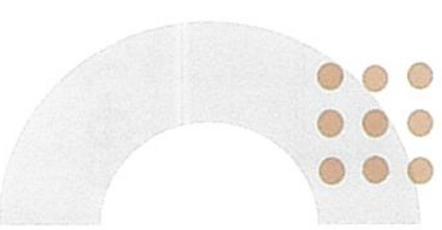
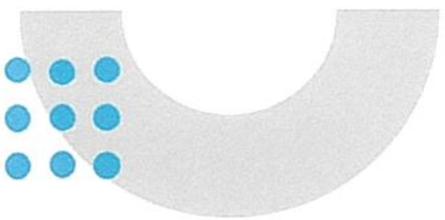
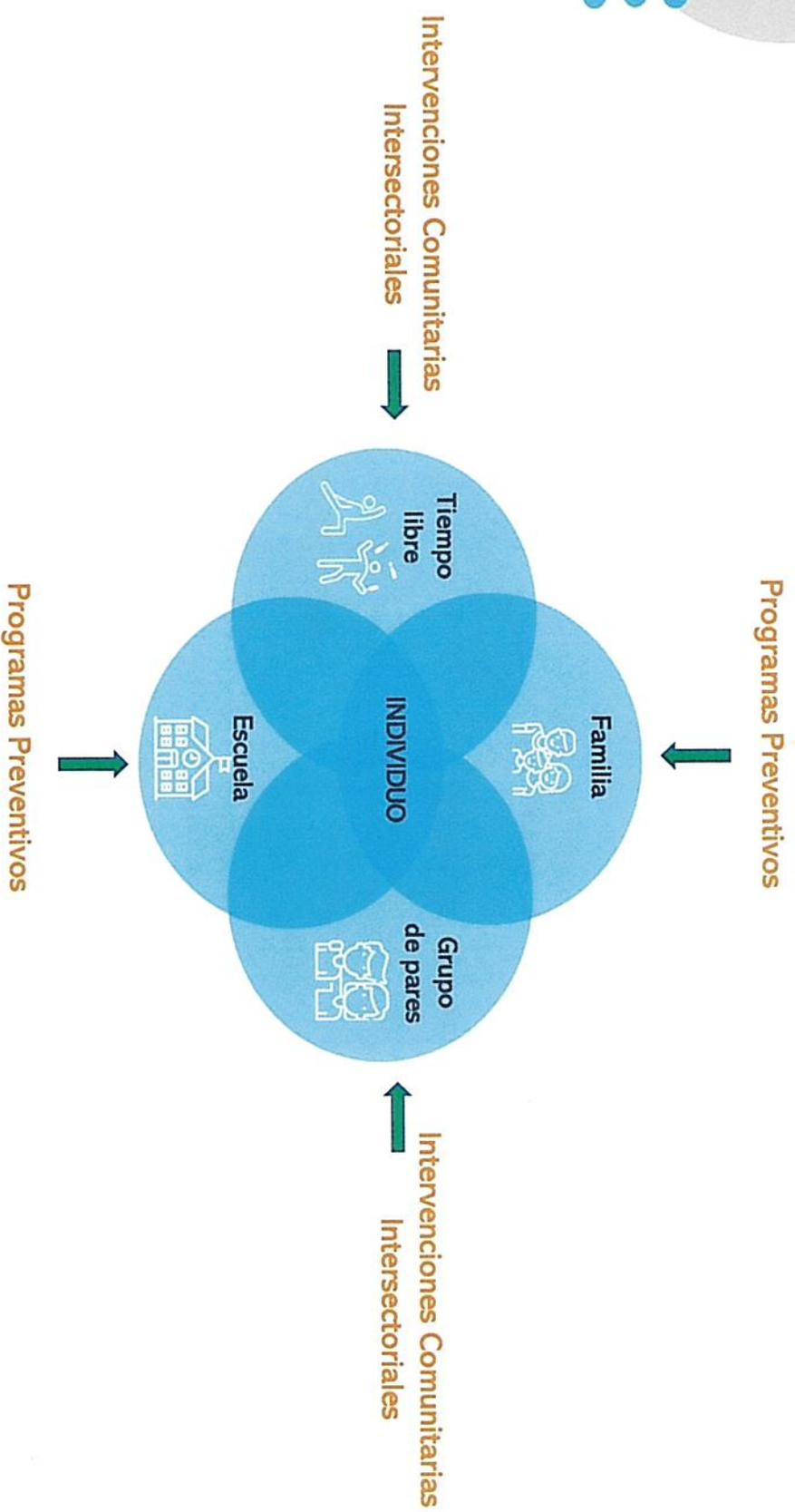
	Alcohol mes	Tabaco diario	Marihuana año	Cocaína año	Pasta base año	Tranquilizantes s/r año
Prevalencia 2019	29,8%	3,0%	26,8%	2,9%	1,7%	9,3%
Ubicación ranking América*	15	1	1	1	1	1
Edad de inicio (años)	13,8	13,9	14,5	15,0	13,8	14,0

Principales indicadores de consumo de sustancias en población escolar de Chile (8° Básico a 4° Medio) según Estudio SENDA 2019.

Fuente: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. (2019). Informe sobre uso de drogas en de la Américas Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos. Para Tabaco se hace referencia al dato de consumo mes.
s/r = sin receta médica



Pilares de la estrategia preventiva del consumo de alcohol y otras drogas 2022-2024

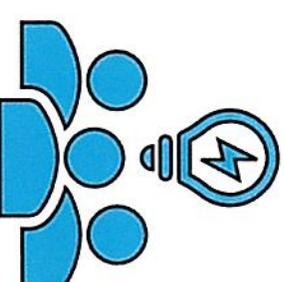
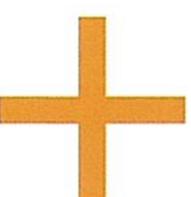
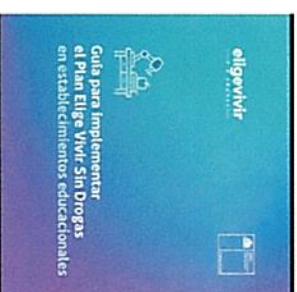
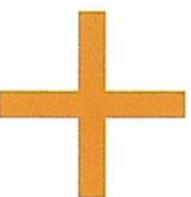


Lo nuevo que se viene

COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y

OTRAS DROGAS

2022 -2024



1. Diseño, implementación y evaluación del primer **Plan Comunal para la Prevención del Consumo de Alcohol y Otras Drogas** en población Infanto juvenil (Primero en Chile).

2. Entrega de resultados de la “**Encuesta de Juventud y Bienestar 2022**” a colegios junto con la **Guía de Implementación** del modelo preventivo.

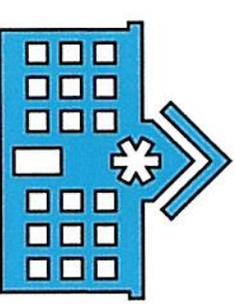
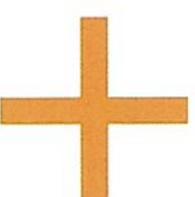
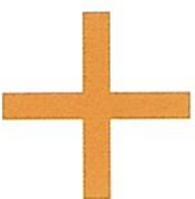
3. Plan de trabajo conjunto con aliados estratégicos en 3 dimensiones; **Interno** (áreas municipales), **externo** (comunidad escolar, y organizaciones funcionales) y **organismos de apoyo**.



Lo nuevo que se viene



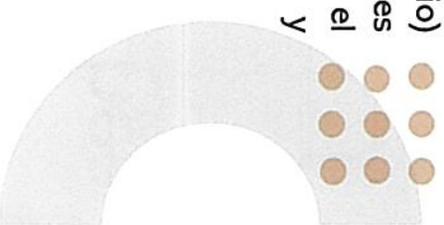
COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y
OTRAS DROGAS
2022 -2024



4. **Ampliación de coberturas** de los actuales programas preventivos basados en la evidencia y **aumentar la cantidad de oferta** en programas preventivos para los establecimientos municipales subvencionados durante el año 2023 – 2024.

5. **CASA JOVEN**. Recinto destinado al **buen uso del tiempo libre** de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna, que entrega acercamiento a **espacios protegidos** y **oferta programática estructurada**.

6. Creación de un **Centro Comunal de Salud Mental y Tratamiento de Drogas** ambulatorio (e intrahospitalario) para niños, niñas y adolescentes de Lo Barnechea, siguiendo el modelo CAMHS (Canada, UK y Australia)



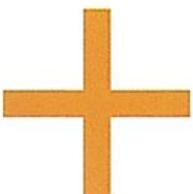
Lo nuevo que se viene



COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y

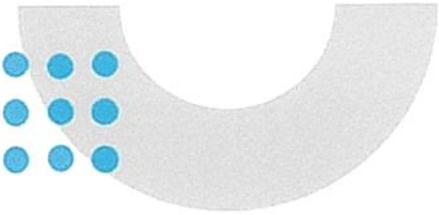
OTRAS DROGAS

2022 -2024

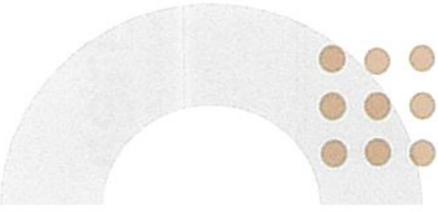


7. **Plan de Comunicaciones** que acompañe y fortalezca la estrategia de prevención de drogas y los diversos planes que deriven de la misma

8. Potenciamiento del equipo a través de **contrataciones especializadas** y capacitación del equipo municipal con especialistas internacionales de primer nivel.



Ampliación de programas basados en la evidencia 2022 -2024



Ampliación de de programas basados en la evidencia

**Número de programas
2022**

**N ° de alumnos y
apoderados**

6



Alumnos:

868

y

Apoderados: 522

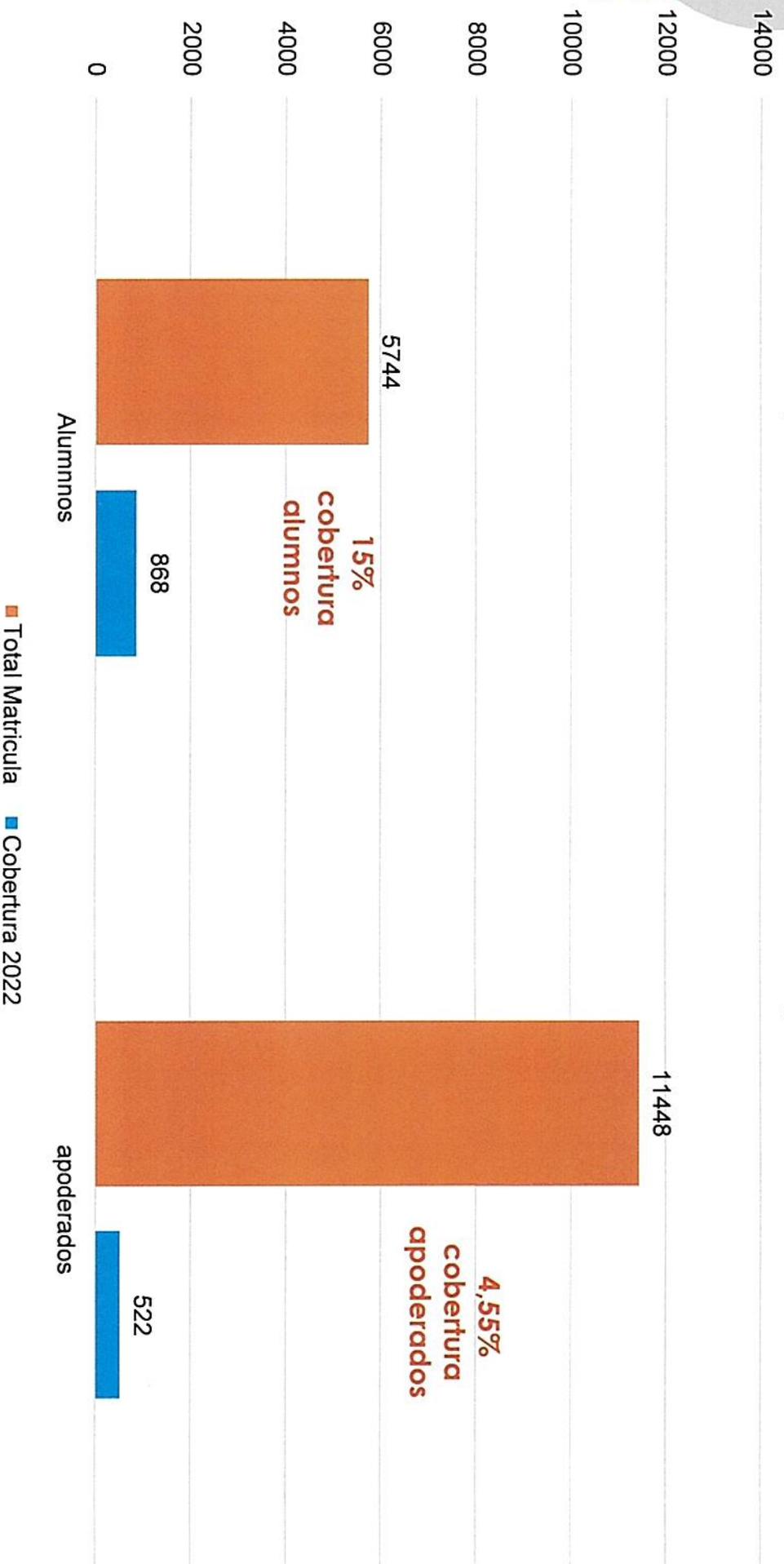
Programas preventivos 2022

Nombre	Procedencia	Tipo Intervención	Descripción Programa	Público Objetivo
Yo se lo que quiero 	 Bélgica	Universal	Desarrollar habilidades socioemocionales y entregar herramientas a los niños y niñas para que ellos estén preparados para enfrentar situaciones de riesgo asociadas a la presión del entorno y al consumo de alcohol y otras drogas.	193 estudiantes de 6° y 7° básico
Kiva 	 Finlandia	Universal E Indicada	Busca prevenir y disminuir la frecuencia del bullying a través del desarrollo de habilidades sociales y herramientas, para ayudar a compañeros que estén sufriendo o presenciando el fenómeno, involucrando a toda la comunidad escolar. Para lograr esto, el programa incluye medidas universales que están dirigidas a prevenir con el grupo completo de estudiantes y otras medidas indicadas que buscan afrontar situaciones puntuales de bullying.	115 estudiantes de 5° básico
Mindfulness 	 Reino Unido	Universal	Combina principios de meditación, terapias psicológicas y avances en neurociencias para reducir sintomatología ansiosa y depresiva en población adolescente y joven. Se trabaja con meditación, respiración, exploración corporal, técnicas para manejar el estrés y el dolor, atención plena en actividades diarias rutinarias, entre otras.	560 III° a IV°
Triple P Seminarios 	 Australia	Promoción Universal	Crianza positiva que entrega información y recomendaciones generales respecto de los principios de la parentalidad positiva y cómo promover una relación positiva con los niños, además de cómo enseñarles nuevas habilidades y conductas que aporten a su desarrollo y autonomía.	300 apoderados
Yo se lo que quiero Para mis hijos 	 Bélgica	Promoción Universal	Busca entregar información a la familia sobre los factores protectores y factores de riesgo que hay en ella y que se asocian al consumo de drogas en la adolescencia temprana. Incentiva a utilizar un estilo de crianza que promueva la postura de límites, supervisión y comunicación con los hijos desde el cariño, la aceptación y la protección	95 apoderados
Triple P Grupal 	 Australia	Promoción Universal	Crianza positiva que entrega asesoría y orientación necesaria para conocer y poder aplicar las distintas estrategias que componen el sistema de parentalidad positiva desarrollado por la Universidad de Queensland a través de Triple P. Su objetivo es reducir los problemas conductuales y emocionales en los niños mediante el entrenamiento de prácticas parentales positivas.	127 apoderados

TOTAL
Alumnos: 868
Apoderados: 522

Programas preventivos 2022

Comparación Matricula v/s Cobertura Programas 2022



* Matricula correspondiente a los EE EE municipales y particulares subvencionados 2022

*

Ampliación de de programas basados en la evidencia

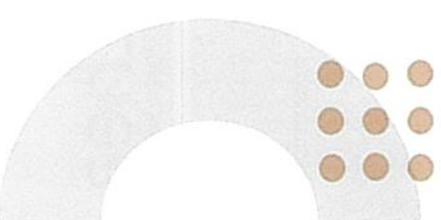
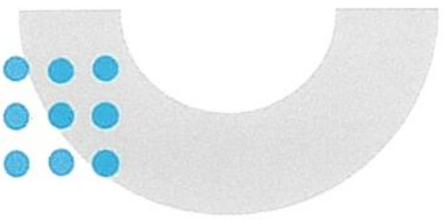
**Número de programas
2022**

**Número de programas
2023 -2024**

6



15



Ampliación de de programas basados en la evidencia

Número de programas en la nueva estrategia 2023 -2024

N ° de alumnos y apoderados

15



Alumnos:

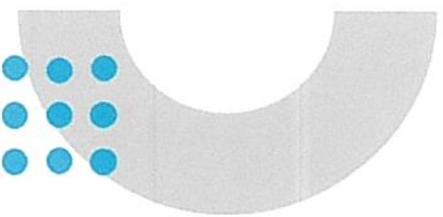
4445

Apoderados:

3690

Familias:

45



Programas preventivos 2022 (ampliación 2023)

Nombre	Procedencia	Tipo Intervención	Descripción Programa	Público Objetivo
 Yo se lo que quiero	 Bélgica	Universal	Desarrollar habilidades socioemocionales y entregar herramientas a los niños y niñas para que ellos estén preparados para enfrentar situaciones de riesgo asociadas a la presión del entorno y al consumo de alcohol y otras drogas.	440 estudiantes de 6° y 7° básico
 Kiva	 Finlandia	Universal E Indicada	Busca prevenir y disminuir la frecuencia del bullying a través del desarrollo de habilidades sociales y herramientas, para ayudar a compañeros que estén sufriendo o presenciando el fenómeno, involucrando a toda la comunidad escolar. Para lograr esto, el programa incluye medidas universales que están dirigidas a prevenir con el grupo completo de estudiantes y otras medidas indicadas que buscan afrontar situaciones puntuales de bullying.	424 estudiantes de 5° básico
 Mindfulness	 Reino Unido	Universal	Combina principios de meditación, terapias psicológicas y avances en neurociencias para reducir sintomatología ansiosa y depresiva en población adolescente y joven. Se trabaja con meditación, respiración, exploración corporal, técnicas para manejar el estrés y el dolor, atención plena en actividades diarias rutinarias, entre otras.	700 III° a IV°
 Triple P Seminarios	 Australia	Promoción Universal	Crianza positiva que entrega información y recomendaciones generales respecto de los principios de la parentalidad positiva y cómo promover una relación positiva con los niños, además de cómo enseñarles nuevas habilidades y conductas que aporten a su desarrollo y autonomía.	3000 apoderados
 Yo se lo que quiero Para mis hijos	 Bélgica	Promoción Universal	Busca entregar información a la familia sobre los factores protectores y factores de riesgo que hay en ella y que se asocian al consumo de drogas en la adolescencia temprana. Incentiva a utilizar un estilo de crianza que promueva la postura de límites, supervisión y comunicación con los hijos desde el cariño, la aceptación y la protección	120 apoderados
 Triple P Grupal	 Australia	Promoción Universal	Crianza positiva que entrega asesoría y orientación necesaria para conocer y poder aplicar las distintas estrategias que componen el sistema de parentalidad positiva desarrollado por la Universidad de Queensland a través de Triple P. Su objetivo es reducir los problemas conductuales y emocionales en los niños mediante el entrenamiento de prácticas parentales positivas.	200 apoderados

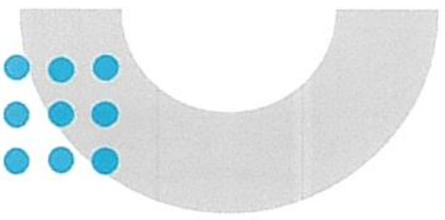
Programas preventivos 2023-2024 (nuevos)

Nombre	Procedencia	Tipo Intervención	Descripción Programa	Público Objetivo
 Positive action	 Estados Unidos	Universal	El programa de 140 sesiones breves (de 20 minutos) para estudiantes de 1° a 4° básico tiene como objetivo promover la salud a nivel físico y mental mediante el aprendizaje de habilidades para fortalecer el autoconcepto, el autocontrol, la autoconciencia, las relaciones positivas, la responsabilidad con uno mismo y el cumplimiento de metas.	1690 1° a 4° básico
DBT Escuelas	 Estados Unidos	Universal	Aprendizaje socioemocional diseñado para ayudar a los adolescentes a manejar situaciones emocionales difíciles, lidiar con el estrés y tomar mejores decisiones. Se basa en cuatro principios: el fortalecimiento de la atención plena, la tolerancia al estrés y las emociones negativas, el desarrollo de la regulación emocional y la efectividad interpersonal.	1192 8° básico a 1º medio
 Guiding Good Choices	 Estados Unidos	Universal	Capacitación en competencias familiares que tiene como objetivo mejorar las competencias y habilidades de crianza, mejorar las competencias efectivas en el manejo de niños, en las interacciones y en los vínculos entre padres e hijos, enseñar a los niños habilidades para resistir la influencia de los compañeros y reducir los problemas de conducta y consumo de sustancias de los adolescentes.	120 apoderados
Triple P Grupal 13 a 16 años	 Australia	Universal	Crianza positiva que busca mejorar la confianza y capacidad de manejo de los padres en la relación con sus hijos adolescentes, promoviendo el desarrollo social, emocional y conductual de ellos, a través de la comprensión y entrenamiento de distintas estrategias de parentalidad positiva.	250 apoderados
 Generation PMTO	 Estados Unidos	Selectiva	Busca posicionar a los padres como agentes de cambio a través de la enseñanza de habilidades parentales que previenen y reducen la interacción familiar negativa, reemplazándola por prácticas de crianza positivas, para prevenir el desarrollo de conductas de riesgo en los niños, niñas y adolescentes (NNA).	45 familias
TOTAL Alumnos: 4446 Apoderados: 3690 Familias: 45				

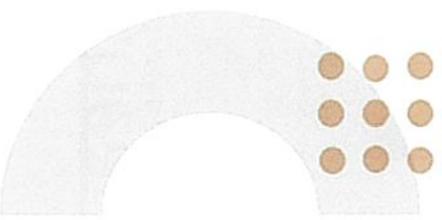
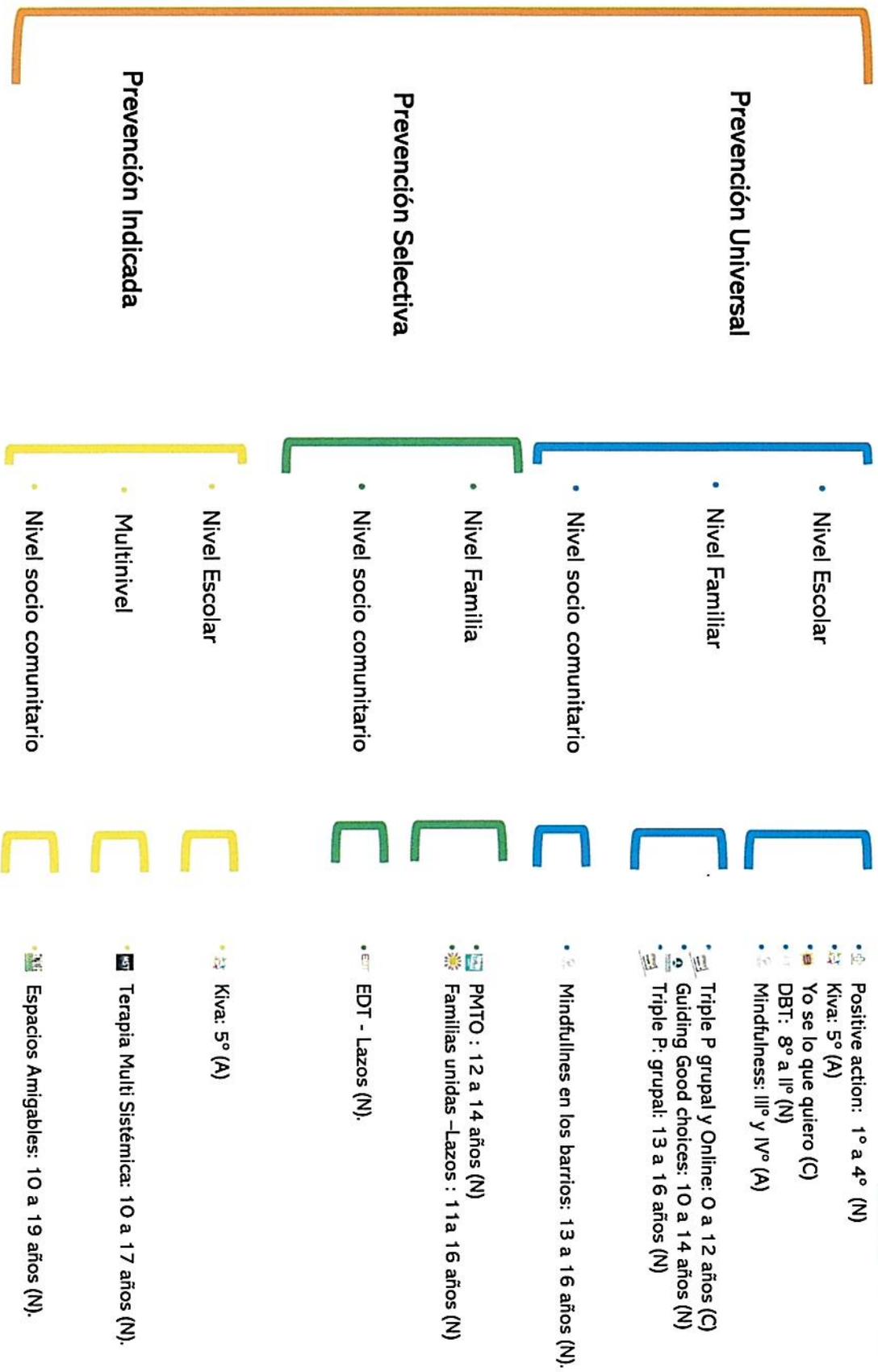
Programas preventivos 2023 (Convenio SPD y MINSAL)

Nombre	Procedencia	Tipo Intervención	Descripción Programa	Público Objetivo	Modo
Programa Familias Unidas 	Estados Unidos 	Selectiva	Programa de parentalidad enfocado en prevenir comportamientos problemáticos en adolescentes de 11 a 16 años (Duración: 8 sesiones grupales de padres, y 4 sesiones familiares individuales).	NNAU de 11 a 16 años	Contratación Municipal
Equipo de Detección Temprana 	Chile 	Selectiva	Revisa casos de niños, niñas y adolescentes transgresores de la ley, que son informados por Carabineros de Chile al Municipio mediante el listado DIPROFAM. Tras evaluación ASSET, el equipo deriva al programa de intervención atingente al nivel de riesgo.	NNAU sujetos a RPA	Convenio SPD
Terapia Multisistémica 	Estados Unidos 	Indicada	Tratamiento intensivo que aborda integralmente problemas conductuales asociados a transgresiones, o riesgo de reincidencia delictual e integración social en NNA entre 10 y 17 años con perfiles altos de riesgo socio-delictual.	NNAU de 11 a 17 años	Convenio SPD
Espacios amigables para la salud 	OMS 	Indicada	Espacio comunitario para adolescentes entre 10 a 19 años para identificar precozmente factores protectores y de riesgo sobre su salud y desarrollo. Temáticas abordadas: cuidado de la salud, alimentación, sexualidad, proyectos personales, cómo se sienten, entre otros.	NNAU de 10 a 19 años	Convenio MINSAL

Ampliación de programas basados en la evidencia 2023-2024



Programas De prevención



Ampliación de de programas basados en la evidencia 2023-2024

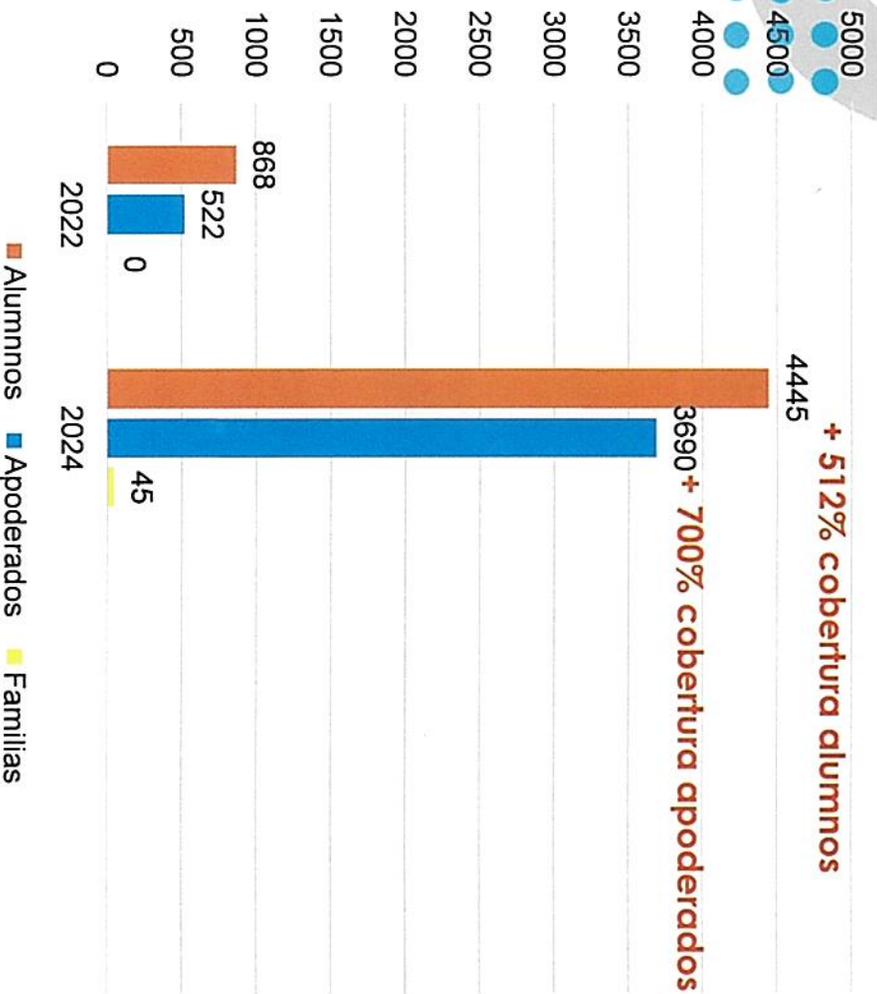
Programas **prevención universal** basados en **evidencia**



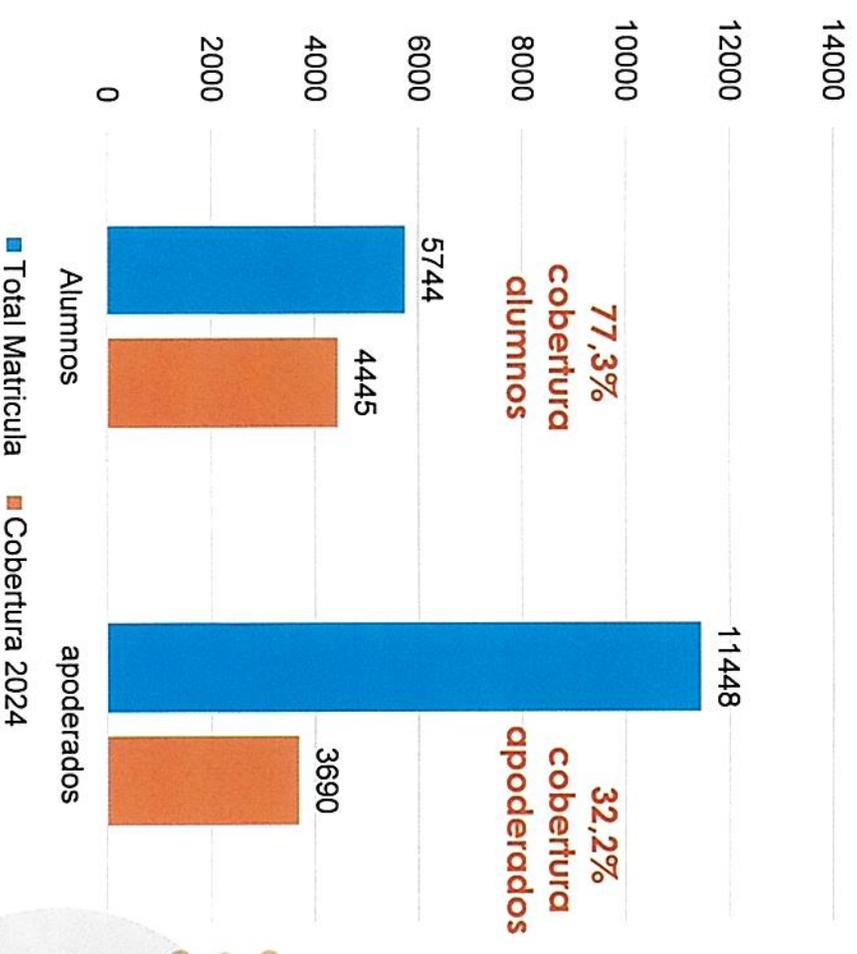
Ampliación de programas basados en la evidencia



Comparación coberturas programas
2022 -2024

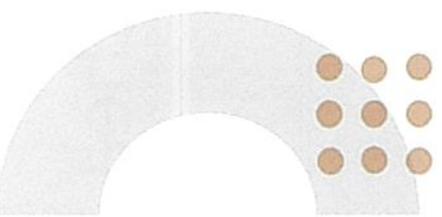
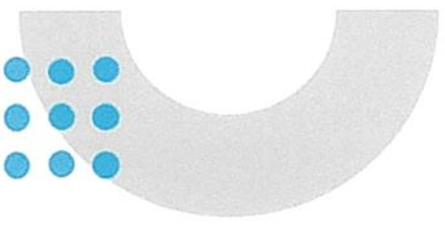


* Comparación
Matricula v/s Cobertura programas
2024



* Matricula correspondiente a los EE EE municipales y particulares subvencionados 2022

Programas solicitados en el punto de tabla



MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

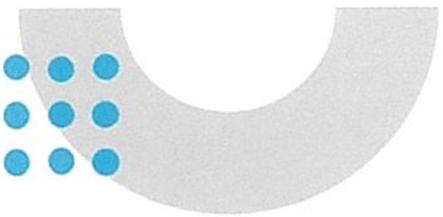
Se detallan nuevas intervenciones a incorporar (a) y aumento de cobertura (b) en relación al año anterior.

a) Nuevos Programas basados en Evidencia

- "DBT Escuelas" (estudiantes 8° básico a 11° medio)
Habilidades socioemocionales para el manejo del estrés, la regulación emocional y la efectividad interpersonal.
- "Triple P Grupal" (padres de adolescentes entre 13 y 16 años)
Habilidades de crianza que fortalezcan las relaciones padres-hijos, promuevan las buenas conductas y el aprendizaje socioemocional.
- "Familias Unidas" (padres de adolescentes entre 11 y 16 años con conductas problemáticas)
Herramientas para potenciar la comunicación, el involucramiento y mejorar el funcionamiento familiar.

b) Aumentos de Cobertura:

- "Yo se lo que quiero" (Estudiantes de 6° a 7° básico)
Habilidades socioemocionales para la prevención del consumo.
- "Kiva" (Estudiantes de 5° básico)
Medidas universales e indicadas para la prevención de bullying y acoso escolar.
- "Mindfulness" (Estudiantes de 3° y 4° medio y jóvenes de los barrios)
Prevención de sintomatología ansiosa y depresiva.
- "Triple P grupal" de 0 -12 años.
Habilidades de crianza para fortalecer relaciones padres-hijos, promover buenas conductas y aprendizaje socioemocional.
- "Triple P Seminarios" de 0 -12 años.
Charlas masivas para introducir en crianza positiva.
- "Yo sé lo que quiero para mis hijos".
Herramientas para potenciar el monitoreo parental y la crianza de hijos adolescentes.



Solicitud de aumento presupuestario 2023

RR.HH.	\$ 185.000.000.-
Licitaciones	\$ 89.733.440.-
TOTAL	\$ 274.733.440.-

Nuevos profesionales (Reforzamiento rrhh del equipo)

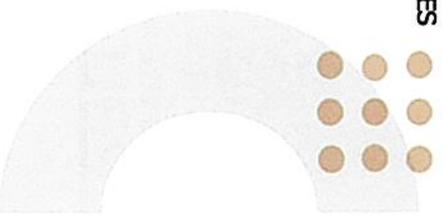
Nuevos profesionales (Reforzamiento rrhh del equipo)	
MARZO 2023	1 aumento jornada profesora
	2 trabajador social 44 horas
	3 psicólogos 44 horas
MAYO 2023	2 psicólogos 44 horas
	1 psicólogo 22 horas
	1 educador social 22 horas
	1 terapeuta ocupacional 22 horas
	1 administrativo 44 horas
	Talleristas por proyecto





Solicito aprobar la modificación del acuerdo N° 6820 adoptado en la S.E. N° 1136 de fecha 15-12-2022, en el sentido de incorporar un nuevo componente al programa Infanto Juvenil contenido en el Decreto Alcaldicio N°1391 de fecha 21 de diciembre de 2022.

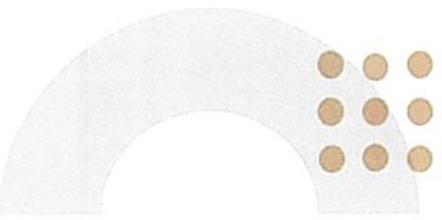
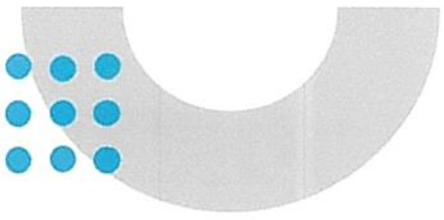
ENCARGADA PROGRAMA: GLORIA HUAQUINAO FUENTES
DIRECTORA: DENISSE MADRID LARROZA

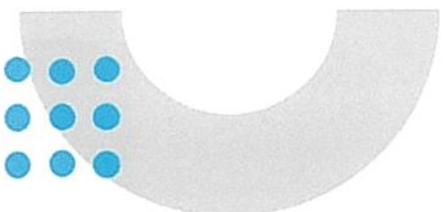


Programas preventivos 2023 (Convenio SPD y MINSAL)

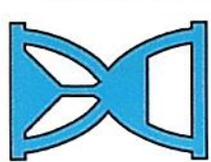
Nombre	Procedencia	Tipo Intervención	Descripción Programa	Público Objetivo	Modo
Programa Familias Unidas 	Estados Unidos 	Selectiva	Programa de parentalidad enfocado en prevenir comportamientos problemáticos en adolescentes de 11 a 16 años (Duración: 8 sesiones grupales de padres, y 4 sesiones familiares individuales).	NNAJ de 11 a 16 años	Contratación Municipal
Equipo de Detección Temprana  	Chile 	Selectiva	Revisa casos de niños, niñas y adolescentes transgresores de la ley, que son informados por Carabineros de Chile al Municipio mediante el listado DIPROFAM. Tras evaluación ASSET, el equipo deriva al programa de intervención atingente al nivel de riesgo.	NNAJ sujetos a RPA	Convenio SPD
Terapia Multisistémica  	Estados Unidos 	Indicada	Tratamiento intensivo que aborda integralmente problemas conductuales asociados a transgresiones, o riesgo de reincidencia delictual e integración social en NNA entre 10 y 17 años con perfiles altos de riesgo socio-delictual.	NNAJ de 11 a 17 años	Convenio SPD
Espacios amigables para la salud 	OMS 	Indicada	Espacio comunitario para adolescentes entre 10 a 19 años para identificar precozmente factores protectores y de riesgo sobre su salud y desarrollo. Temáticas abordadas: cuidado de la salud, alimentación, sexualidad, proyectos personales, cómo se sienten, entre otros.	NNAJ de 10 a 19 años	Convenio MINSAL

Programas solicitados en el punto de tabla



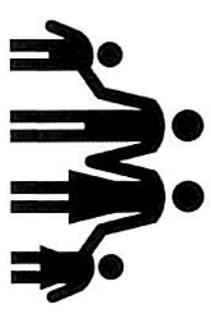


Intervenciones enfocadas a la prevención temprana, en este caso en particular, con un énfasis en la prevención de la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en actividades delictuales.

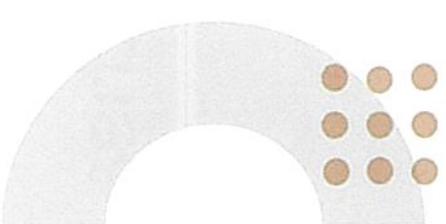


Componentes:

1. Detección temprana. en
2. Orientación Parentalidad Positiva. en
3. Intervención Parentalidad Positiva. en
4. Terapia Multisistémica (MST)



Beneficiarios: Familias, padres, madres o cuidadores/as de niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 17 años, con comportamientos problemáticos o transgresores.



En Lo Barnechea de ejecutará:

Terapia Multisistémica (MST@): objetivo realizar terapia familiar intensiva, dirigida a NNA que presentan un nivel de necesidades de atención alto

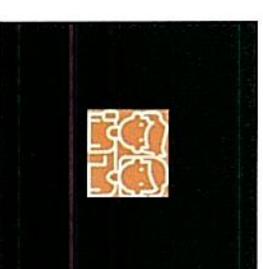
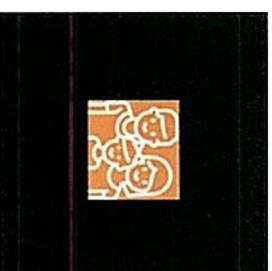
- Modelo de terapia altamente especializado, que se desarrolla en el hogar (elimina las barreras de acceso al servicio)
- Implementa en modalidad 24x7, considerando atención presencial y telefónica.
- Los terapeutas (psicólogos/sas) abordan factores de riesgo socio-delictual a nivel

Detección Temprana (EDT)

- El componente tiene como principal objetivo realizar evaluación y derivación de casos.
- Considera un equipo psicosocial que acompaña a las familias en el transcurso de su evaluación diagnóstica hasta su derivación a la oferta más pertinente.
- Listado DIPROFAM Carabineros, demanda espontanea, derivación de red local

Componente Lazos
Convenio de colaboración con la SPD
Cobertura : 200 NNA

Pilares de la intervención Lazos:



Presupuesto 2023

CONVENIO LAZOS

Dupla psicosocial EDI	\$ 1.677.561	\$ 26.840.976
Terapeutas (psicólogos) MST	\$ 1.713.512	\$ 41.124.288
Supervisor MST	\$ 2.361.757	\$ 18.894.064
Premios y otros (refuerzo a la intervención)	\$ 1.670.000	\$ 1.670.000
TOTAL	\$88.529.328.-	\$88.529.328.-

